

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La trata y tráfico de personas es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia, enmarcado en un contexto histórico, cultural, social y económico. Se expresa bajo una amplia gama de modalidades, que en las últimas décadas obedece a connotaciones modernas y a características especiales que la convierten en un crimen transnacional organizado difícil de reconocer, prevenir y combatir.

Al contener un componente humano, la trata se convierte en un fenómeno complejo, en la medida en que los objetos de comercio (demanda y oferta) son personas; y en un momento en que las redes transnacionales organizadas obedecen a elementos más sofisticados y reactivos a nuevas oportunidades amparadas bajo economías de escala y ventajas competitivas. (Gobierno del Estado de México, 2011: 35)

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a 161 países (UNODC, 2009). Las víctimas son principalmente mujeres, niños y niñas, a quienes se les explota en la industria del sexo, como mano de obra barata (sector de la construcción, agrícola, servicio doméstico), en matrimonios forzados, adopciones ilegales y extracción de órganos.

De esta manera, es importante comprender que la trata y tráfico de personas es un fenómeno global, de esclavización que se manifiesta en diversas formas. Actualmente, el número de víctimas se incrementa diariamente, y dependiendo del país ha alcanzado réditos económicos por encima del tráfico de drogas o armas.

Por otra parte, la toma de conciencia de esta problemática, la cual supone un ejercicio de reflexión que el ser humano recibe y cuestiona la información primaria que le llega del exterior y la procesa comparándola con otras vivencias y sopesando las

emociones que le genera, formándose una idea nueva con respecto a esa información, es lo que denominamos percepción social. (Capital Humano y Social Alternativo, 2013:5).

A **nivel internacional**, se puede afirmar que, en América Latina, el tráfico de niños y mujeres tiene las características del tráfico clásico de mujeres: personas engañadas y obligadas por los traficantes a trabajar en contra de su voluntad y en condiciones de esclavitud. Las bandas organizadas de traficantes utilizan métodos violentos logrando la intimidación de las víctimas y la impunidad de sus delitos, en algunos casos los denunciantes son asesinados al iniciarse el proceso y, en otros, las víctimas son localizadas y reclutadas nuevamente. (Staff, 2012: 7)

Son pocos los gobiernos en la región que reconocen el delito de la trata de personas, aunque la mayoría continúa confundiendo la trata con el tráfico ilícito de migrantes. Los países que cuentan con legislación, en su mayoría son leyes inadecuadas, no consideran la trata como un crimen grave, ni contemplan mecanismos aptos para detectar el problema, asistir y proteger a las víctimas, investigar y enjuiciar a los traficantes. Hay una ausencia de cooperación entre personal de policía, de migración y de los entes de seguridad y las investigaciones llevadas a cabo, rara vez terminan en sentencias condenatorias a los culpables.

No existen suficientes controles fronterizos, falta de entrenamiento para detectar a las víctimas de trata de personas por parte de personal de policía y migración, sumado a la corrupción y en general, a la tolerancia social hacia estos abusos. Los Estados deben abordar el problema de la prostitución y la trata de personas desde un enfoque comprensivo y multidimensional, como una violación a los derechos humanos; la misma es una forma moderna de esclavitud; un problema resultado de la pobreza y la marginación social, pero también relacionado con el crimen transnacional organizado.

En México –país de origen, tránsito y destino-, la situación se agrava porque la población vulnerable se extiende a mujeres, niños y niñas, mujeres indígenas y mujeres inmigrantes. (Gobierno del Estado de México, 2011: 12)

En Costa Rica, del año 2010 al 2013 se han reportado 119 casos vinculados a los distintos tipos de Trata de Personas. En cuanto a sus percepciones sociales, existe una tendencia a culpabilizar a las mujeres víctimas de trata y tráfico; la trata con fines de explotación doméstica posee más problemas para reconocerla como tal. (González, Miranda y Mora, 2015: 21-34)

En Perú, la estadística policial revela que entre los años 2007 y 2013 se presentaron un promedio de 221 casos por año. La percepción que tiene la ciudadanía de Perú, sobre la finalidad de la trata y tráfico de personas corresponde a la explotación sexual, explotación laboral, mendicidad forzosa. Siendo la inseguridad ciudadana percibida como la justificación del delito. Las condiciones de vulnerabilidad son percibidas por la condición socioeconómica y la educación como los factores de riesgo. (Capital Humano y Social Alternativo, 2013: 77-78)

A **nivel nacional**, la problemática de trata y tráfico de personas cuenta con pocas investigaciones, no obstante, se tiene un conocimiento acertado del estado de la situación.

De acuerdo a la Fiscalía General del Estado (2018), de enero a agosto de la presente gestión, se han registrado a 265 hechos de trata de personas, 131 en La Paz, 37 en Cochabamba, 26 en Santa Cruz, 24 en Beni, 14 en Tarija, 10 en Oruro, 7 en Potosí y 6 en Pando, cifras que denotan la profundidad de la problemática en el país, puesto que son datos que revelan los casos netamente de trata de personas, y no así de tráfico de personas, que suele tener una menor incidencia.

Bolivia es parte del circuito de la trata y tráfico de personas, principalmente hacia y desde países fronterizos. Internamente, se tiene que cuatro personas desaparecen cada día según estimaciones del Observatorio de Trata de Personas del CECASEM. Así también de los once delitos incluidos dentro la trata y tráfico de personas, la trata de seres humanos es la más recurrente (206 casos), a éste le sigue la corrupción de menores (14 casos), el tráfico de emigrantes (11 casos), la organización criminal (6 casos), el proxenetismo (3 casos), la corrupción de mayores (2 casos), la pornografía y espectáculos obscenos con niños, niñas y adolescentes (1 caso). (Mollo, 2012: 44)

Por otra parte, en Bolivia las mujeres jóvenes son las más buscadas para la industria del sexo como novias o esposas con destino a Europa, Estados Unidos y Japón, las

cuales son trasladadas a otros países como trabajadores del hogar y a veces se convierten en víctimas de explotación laboral. Aunque se carece de cifras, la trata y tráfico de mujeres para la explotación sexual y comercial es un problema percibido socialmente como un hecho muy grave para la sociedad. Su responsabilidad se atribuye principalmente a las redes delincuenciales, al Estado y a la sociedad, específicamente a la familia. Las condiciones estructurales de pobreza y falta de educación confluyen con la vulnerabilidad ante la trata y tráfico, y también requieren atención inmediata. (Informe de Resultados, 2015: 159)

Sin embargo, la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño de las instituciones refleja impunidad en los casos de violencia, de trata y tráfico. Si bien las expectativas que los ciudadanos tienen de las instituciones estatales en la atención de casos de violencia se tiene acceso a la justicia, son excepcionalmente altas, y la valoración de su desempeño es media. Esto indica que, en promedio, la población reconoce los esfuerzos institucionales realizados por algunos sectores de la institucionalidad pública para mejorar sus servicios, poder combatir la violencia, la trata y tráfico, pero que esos esfuerzos aún son insuficientes para combatir la severa situación de violencia. Hernández Sampieri, 2013:p.160)

Como resultado, la confianza que la población tiene en las instituciones públicas responsables de prevenir, atender y combatir la violencia, trata y tráfico es baja, lo cual se constituye en un obstáculo para el buen relacionamiento entre las instituciones, las ciudadanas, que muchas veces no acuden a las mismas porque no confían en que se les vaya a ayudar.

En el departamento de La Paz, las cifras de trata y tráfico son alarmantes, entre enero a octubre del 2010, las denuncias de desaparecidos ascendieron a 255, de los cuales fueron encontrados apenas 172 personas, datos proporcionados por el Director Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Rosalío Álvarez, alertó que las jóvenes entre 13 y 18 años son las más vulnerables a la trata y tráfico de personas, existiendo mayor incidencia de personas desaparecidas de sexo

femenino (91 casos) que de sexo masculino (53 casos). (Mollo, 2012: 46)

A **nivel local**, se tienen datos emitidos por la Defensoría, que indican que alrededor de 15.000 menores de edad salieron el 2010 por los puntos fronterizos, principalmente de Bermejo, Yacuiba y Villazón, supuestamente con permiso de sus padres. (Informe Defensoría, 2011: 22)

Una investigación realizada por Mondaca (2009), indica que el tráfico y trata de personas, especialmente de menores, es facilitada por las propias autoridades que pecan de omisión, irresponsabilidad o corrupción.

Actualmente Tarija está considerada como una ciudad de tránsito de trata y tráfico de personas, especialmente de adolescentes mujeres con fines de explotación laboral como sexual. De acuerdo con los datos estadísticos de la Fiscalía, solo en la capital tarijeña más de 40 casos, se reportaron desde el 2012 hasta la fecha, cifra que está por encima del registrado en Bermejo con 16 casos y Yacuiba con 9 casos. Donde la mayoría de los casos son adolescentes mujeres. (Cardozo, 2018)

Así también, las organizaciones criminales dedicadas a trasladar personas hacia los centros de explotación laboral, como talleres de costura, comercio sexual, construcción, agricultura, labores domésticas, zafas y una diversidad de empleos fuera del país, captan a sus víctimas de las áreas rurales, víctimas que sufren de maltrato psicológico y físico. Siendo las áreas de mayor vulnerabilidad: Canasmoro, San Andrés, Palos Blancos, San Telmo, Timboy y Turumayo. (Ibidem)

Por otra parte, la División de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen del Departamento de Tarija, reveló que los casos atendidos durante la gestión 2017, fueron de 27 casos de trata y tráfico de personas en total, de los cuales 22 se dieron en la provincia Cercado, 3 en Bermejo y 2 en Yacuiba.

Así también, las estadísticas denotan que hasta el 16 de octubre de este año (2018), los casos atendidos por la División de Trata y Tráfico de personas de la FELC son de

26 en total, de los cuales 17 corresponden a la ciudad de Tarija, 2 en Bermejo, 5 en Yacuiba, 1 en San Lorenzo y 1 en Entre Ríos. Datos que corroboran que la incidencia de casos denunciados es mayor en la presente gestión que en la anterior, puesto que ya se tiene registrados 26 casos y aún no finaliza la gestión.

La percepción social que se tiene del delito es que se da por el engaño a las personas en las solicitudes de trabajo, las cuales son prostituidas posteriormente, o son obligadas a trabajar en restaurantes o bares nocturnos, en los que se utiliza la violencia, amenazas, engaño, rapto, abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a la explotación o lucrarse con su actividad. El delito es percibido en relación a la pobreza, explotación laboral e ineficiencia jurídica.

De manera general como se indicó, la definición de trata y tráfico de personas es aceptada a nivel internacional, pero para una parte de la población global este concepto muchas veces se mantiene ausente, o confuso, en el que se desconoce esta acepción; es así como resulta relevante reconocer cómo se construye el imaginario de la población universitaria, específicamente de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en cuanto a su percepción social sobre la trata y tráfico de personas en la región y el país.

Tomando en cuenta que la universidad, como parte de la sociedad, no está desconectada de la realidad social, económica y política de todo país, sino todo lo contrario, es una institución educativa cuyas funciones académicas como la formación profesional, la investigación y el servicio social, no son más que medios que apuntan al logro de fines y objetivos de tipo social, siendo este su carácter y la justificación de su existencia.

Es por eso que la educación universitaria, en la realidad social, está conectada, relacionada estrechamente con lo ecológico, geográfico, económico, social, cultural, étnico – lingüístico e ideopolítico, es en esta relación de universidad con sociedad, que debe contribuir para lograr la transformación de la misma y del país.

Por lo que es importante, conocer la percepción social de los universitarios sobre el problema de la trata y tráfico de personas, delito que se presenta en nuestro medio y en el país, por un lado, para constatar qué se está percibiendo de esta problemática y por otro, poder advertir si podrían contribuir a la solución de la problemática, tomando en cuenta la percepción social que manifiesten los estudiantes.

En este sentido, analizando estos elementos y el contexto que carece de datos científicos sobre la percepción social de este colectivo universitario, se hace necesario plantear el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es la percepción social de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas, durante la gestión 2018?

1.2.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La trata de personas, ha sido catalogada como uno de los negocios más lucrativos a nivel global, pero a costa de la dignidad humana, poniendo precio y convirtiendo a las personas en objetos del mercado económico. La comprensión de este fenómeno social, que no es nuevo ni reciente, no ha sido simple y ha pasado por un largo trayecto para que actualmente sea reconocido a nivel social en todas sus dimensiones.

En este sentido, se hace necesario conocer la percepción social que tienen los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho sobre la trata y tráfico de personas, para obtener conocimiento de la interpretación que realizan los jóvenes de esta problemática, es decir, la forma que aprenden o la toma de conciencia que tienen sobre este delito.

Por lo que la investigación tiene una **relevancia teórica**, puesto que contribuye a enriquecer el conocimiento de la percepción social sobre la trata y tráfico de personas, en cuanto a las pautas visibles, las impresiones o juicios y los prejuicios que puedan manifestar en su percepción social los estudiantes universitarios.

Asimismo, la investigación proporciona bases teórico – científicas, útiles para los estudiantes universitarios, sociedad en general, autoridades competentes, medios de comunicación, acerca de la percepción social que permitirá definir estrategias y políticas de enfrentamiento de la problemática en nuestro medio.

A su vez, contribuye con la ampliación de conocimiento sobre la incidencia de este delito en nuestro país y sobre el posible capital humano, social que se tendría, puesto que se investigó a los estudiantes universitarios en cuanto a su percepción social sobre la trata y tráfico de personas.

La investigación presenta la percepción social sobre la trata y tráfico de personas en la región, así como las finalidades delictivas que se estarían priorizando, la percepción de la actuación de las autoridades, del Estado y qué acciones deberían

tomarse para combatir el delito, entre otras aproximaciones, lo cual permite obtener datos relevantes, útiles para la sociedad civil y para funcionarios públicos que trabajan en el área, contribuyendo a ampliar el conocimiento que se tiene sobre este delito en nuestro país.

Por otra parte, la investigación tiene un **aporte práctico**, por lo que la sociedad civil, las instituciones, redes y/o colectivos de carácter no estatal que se encuentran organizados, que trabajan en el ámbito de la trata y tráfico de personas como también de los derechos humanos, a partir de los resultados obtenidos podrán proyectar algunas acciones y estrategias de enfrentamiento, prevención, para frenar la incidencia de este delito en nuestra sociedad.

Finalmente, el estudio tiene un **aporte metodológico**, pues se generó un instrumento de investigación para lograr un conocimiento científico, válido y confiable, dentro del área social, como es el Cuestionario de Percepción Social sobre la Trata y Tráfico de Personas, dirigido a estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija.

En cuanto al alcance de esta investigación, se convierte en un marco referencial para aquellos investigadores, instituciones, sociedad civil, autoridades, funcionarios públicos, universidad, etc., interesados en la realización de este tipo de trabajos y temáticas planteadas.

CAPÍTULO II.

2. DISEÑO TEÓRICO.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cuál es la percepción social de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas, durante la gestión 2018?

2.2.OBJETIVOS.

2.2.1. Objetivo General.

Determinar la percepción social de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas, durante la gestión 2018.

2.2.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los indicios o pautas visibles destacadas que presentan los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas.
- Establecer las inferencias o impresiones formadas que presentan los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas.
- Describir los sesgos o prejuicios que tienen los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas.

2.3. HIPÓTESIS.

Los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, presentan una percepción social sobre la trata y tráfico de personas caracterizada por:

- La pérdida de la toma de decisiones, uso de las redes sociales, negligencia jurídica y la prostitución, pornografía, venta de órganos, servidumbre como indicios o pautas visibles de la trata y tráfico de personas.

- Propuestas de trabajo, vivir bajo amenaza y la inseguridad actual del país como inferencias o impresiones formadas sobre la trata y tráfico de personas.

- Pérdida de derechos, falta de apoyo emocional de víctimas, uso de las redes sociales y explotación sexual como sesgos o prejuicios sobre la trata y tráfico de personas.

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Percepción Social sobre la Trata y Tráfico de Personas	La Percepción Social se puede definir como la capacidad para captar, procesar y dar sentido de forma activa a la información que alcanza nuestros sentidos. es decir, el proceso cognitivo que permite interpretar el entorno a través de los estímulos	INDICIOS O PAUTAS VISIBLES	Apariencia Física	1. La pérdida de la toma de decisiones en una persona, puede indicar que esta sea víctima de trata y tráfico de personas.	CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS
				4. La edad, sexo, posición social, etc. son factores que no interesan para evitar que una persona sea víctima de trata y tráfico de personas.	
				5. Las víctimas de trata y tráfico de personas son atemorizadas por sus captores para que estas no denuncien el hecho.	
				12. Los delincuentes de trata y tráfico de personas, utilizan las redes sociales para captar víctimas, lo que incrementa más esta problemática.	EN DESACUERDO

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
	que se capta mediante los órganos sensoriales			13. Existen leyes contra la trata y tráfico de personas para que disminuya esta problemática, que atenta la dignidad de la personas.	INDECISO DE ACUERDO
				15. las personas que cometen el delito de trata y tráfico de personas, deben recibir una condena severa	
			Comunicación No Verbal	10. La negligencia jurídica ante la situación de la trata y tráfico de persona atenta contra el bienestar de la población.	
				11. No debe dejarse de lado a la búsqueda de las personas desaparecidas ya que estas pueden ser víctimas de trata y tráfico.	
				2. El negocio de hacer cruzar a las personas las fronteras forzosamente, las convierte a estas en victimas de trata y tráfico de personas.	
				3. La prostitución, pornografía, tráfico y venta de órganos, servidumbre, etc. son algunos de	

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
			Conducta Manifiesta	los fines de la trata y tráfico de personas.	
				6. Existen redes en todas las ciudades del mundo. Para captar víctimas de trata y tráfico de personas.	
				7. La sociedad en la actualidad, tiene un trato discriminativo hacia las víctimas que ha sufrido trata y tráfico.	
				8. La prevención es una de las estrategias más apropiadas para la lucha o controlar la trata y tráfico	
				9. Las promesas falsas de trabajo para mejorar situaciones económicas, son técnicas usadas por los tratantes y traficantes de personas.	
				14. Los equipos de rehabilitación para las víctimas que vivieron este problema, son una ayuda integral para estas personas.	

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
		INFERENCIA O PREJUICIOS	Externa	1. Las y Los adolescentes son más propensos a ser víctimas de trata y tráfico de personas.	
				5. Las propuestas de trabajo con buenos sueldos y mejores oportunidades de vida, son formas de aumentar la cantidad de víctimas de trata y tráfico.	
				10. Las personas con alto estatus socioeconómico no pueden ser delincuentes de trata y tráfico de personas.	
				12. La falta de interés y acción concreta y real por parte de las autoridades ante esta temática da paso al incremento de la misma	
				15. La comunicación entre padres e hijos es importante para reducir la cantidad de casos de trata y tráfico de personas.	
			2. Los traficantes de trata y tráfico de personas, tratan a las víctimas sin ninguna consideración.		

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
			Interna	4. Las víctimas de trata y tráfico de personas viven bajo amenaza, por lo cual no denuncian el delito a la policía y/o fiscalía.	
				8. Las personas que son cómplices de delitos de trata y tráfico de personas, deben recibir sanciones ejemplares.	
				13. La falta de valores en la sociedad y la necesidad económica, puede llevar a una persona a ser un traficante de personas.	
			Contextual	3. La inseguridad actual en el país incrementa la existencia de redes de trata y tráfico de personas, para captar más víctimas.	
				6. El estado boliviano debe promulgar leyes que resguarden la integridad y dignidad de las personas	
				7. La difusión por diferentes medios de comunicación sobre la trata y tráfico de personas reducirá la cantidad de víctimas.	

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
				<p>9. Las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, no atienden con prontitud y rapidez las denuncias realizadas por los familiares de las víctimas.</p> <p>11. El bajo nivel económico de una persona, es un factor de vulnerabilidad para ser víctima de trata y tráfico.</p> <p>14. La negligencia en el cumplimiento de las leyes y normas en el país, incrementa la cantidad de casos de trata y tráfico de personas.</p>	
		SESGOS O PREJUICIOS	Sesgos de Correspondencia	<p>1. Cree que cualquier persona pierde sus derechos, a causa de intereses y fines oscuros, como los que tienen las redes de trata y tráfico de personas.</p> <p>5. Cree que si el gobierno trabajaría de manera constante contra las organizaciones o redes de trata y tráfico esto se reduciría.</p>	
			Teoría de la Personalidad	<p>6. Cree que si emocionalmente las victimas de trata y tráfico recibieran apoyo, denunciarían sus casos.</p>	

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
				8. Usted impediría que alguna organización o persona llegue a causar danos físicos o psicológicos a su familia	
				2. Usted cree que las victimas de trata y tráfico de personas sean recuperadas y reciban el auxilio necesario para proteger su dignidad e integridad física y psicológica.	
				3. Cree que al indagar o controlar las redes sociales, anuncios, invitaciones, promociones de trabajo, etc. se reduciría las victimas de trata y tráfico.	
			Determinantes Sociales	7. Usted cree que al prevenir a los miembros de su familia sobre las consecuencias de la trata y tráfico, estas no serán potenciales víctimas.	
				10. Cree que la trata y tráfico de persona es causa de las redes sociales.	

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
				<p>11. Cree que las medidas en otros países se debe aumentar para reducir la trata y tráfico de personas.</p> <p>13. Usted cree que la clase social baja es la que más está expuesta a la trata y tráfico de persona</p> <p>14. Cree que la sociedad ayuda a los niños que son expuestos a la trata y tráfico de personas.</p>	
			<p>Variables asociadas a la persona percibida</p>	<p>4. Piensa que existen mujeres que también son traficantes de personas</p> <p>9. Cree que si socializaría con personas que están en peligro de trata y tráfico y al darles un charla esta sea de ayuda.</p> <p>12. Cree que la explotación sexual es el fin más usado para la trata y tráfico de personas</p> <p>15. Cree que una persona con una autoestima elevada puede ser traficante de personas.</p>	

CAPÍTULO III.

3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico es uno de los capítulos importantes en la investigación, que establece el sustento de todo el proceso de la misma, sirve como factor fundamental en la formulación del problema, análisis de la información y la interpretación.

La investigación, focaliza la percepción social de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas, por lo que la estructura del marco teórico está constituida en función del tema de investigación y de los objetivos propuestos para tal fin, de tal manera que ayuda a comprender el tema.

Así en primer lugar, se describe la problemática de la trata y tráfico de personas, para, en segundo lugar, tratar la percepción social y sus dimensiones.

3.1. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

La trata y tráfico de personas constituye una de las formas de esclavitud del siglo XXI en el mundo globalizado contemporáneo. Es un delito que ocupa el tercer lugar en la lista de crímenes transnacionales, situado después del tráfico de drogas y el de armas, aunque las estimaciones señalan que, en la presente década, la trata y tráfico de personas va a ocupar el primer lugar por las increíbles ganancias y los beneficios económicos que reporta, ya que se calcula que en todo el mundo la industria del sexo (mujeres, hombres, niñas y niños) mueve anualmente más de 77 mil 500 millones de dólares y la trata sigue creciendo. Ningún país del mundo es inmune a la trata y tráfico de personas. Es un delito que está afectando a muchas naciones que son utilizadas por las redes de tratantes de diferente manera: como países de origen, de tránsito o de destino. (Staff, 2012: 1)

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2007), cada año unos 2 millones de personas son víctimas, de las cuales el 80% son mujeres y

niñas y 50% personas menores de edad. A esta cifra debe sumarse un número indeterminado de personas que son víctimas dentro de sus propios países, sin cruzar las fronteras internacionales y son sometidas a diversas formas de explotación.

La trata y tráfico de personas es una de las modalidades de explotación; es una violación a los derechos humanos y un delito en el que la víctima puede ser cualquier persona, ya que involucra a niños, niñas, mujeres y hombres, que mediante el sometimiento son llevados a la prostitución, al trabajo forzado, a matrimonios obligados, a servidumbre, a la explotación sexual y a prácticas esclavistas de distinta naturaleza. Es un delito conectado con otros delitos como el secuestro, las desapariciones, la falsificación de documentos, la violencia y el abuso físico y sexual, la corrupción, el tráfico y el abuso de drogas.

3.1.1. Diferencias entre Trata y Tráfico.

El tráfico ilegal de migrantes consiste en facilitar el traslado, cruce o entrada ilegal de alguien a un país que no es el suyo, ganando dinero u otros beneficios; en la trata de personas, aunque puede haber cruce de una frontera, esto no es lo que cuenta, sino el engaño, el fraude o la coacción para someter a una persona a ejercer un trabajo caracterizado por la explotación, el abuso y muchas veces la violencia o amenaza de violencia. La trata puede darse también internamente dentro de un país.

Una víctima traficada en situación de trata se diferencia de víctima de tráfico ilegal de migrantes en varios aspectos: la víctima de la trata está en una situación de explotación, es víctima de violencia, manipulación criminal; no tiene control sobre su vida, no tiene documentación porque el traficante se la ha quitado, aunque eso no obsta que una persona víctima de tráfico ilegal sea también víctima de trata.

El tráfico ilegal de migrantes es básicamente un delito contra el Estado, aunque también afecta a la persona; la trata en cambio es un crimen contra la persona y contra el Estado, pero fundamentalmente un delito contra la persona que tiene un fin que es la explotación y que incluye: sexo, trabajo forzado, esclavitud, servidumbre,

extirpación de órganos, trata con fines de adopción, para matrimonio y para todo tipo de cosas inimaginables. (Staff, 2012: 3)

3.1.2. ¿Cómo Opera la Trata y Tráfico de Personas?

La trata de personas se realiza de diversas formas: algunas personas son atraídas con promesas de dinero, de trabajos bien remunerados y algunas veces con supuestas oportunidades de educación. En otros casos, las personas son reclutadas mediante agencias que ofrecen trabajos y hacen los arreglos indispensables para que la persona haga el viaje. Por lo general, el tratante corre con los costos –por ejemplo, los documentos necesarios para salir del país, el pasaporte, la visa, los tiquetes de viaje mecanismo utilizado para poder crear una deuda y en el momento en que la víctima llega a su destino final, se encuentra con que la deuda aumenta diariamente, pues debe pagar el transporte, vestimenta, alimentación y hospedaje y otros costos que decida el tratante. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2008)

Los tratantes mantienen un constante control sobre las víctimas, a través del temor con el que someten a las personas; recordándole la deuda que tiene, por medio de violencia, tortura, violaciones e intimidación o a través de amenazas contra la familia y los amigos, obligándolas a cumplir lo que los tratantes piden. Todo esto aunado a que les quitan sus documentos de identidad y de viaje y les dicen a las víctimas que serán deportadas y encarceladas si van a la policía.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (2007), tres son las condiciones que dan lugar a la trata de personas:

1. Traslado: ya sea que la persona se traslade o la trasladen desde su entorno (ciudad, departamento o país) a otro entorno diferente, sin importar si es llevada fuera del país o de una ciudad a otra.

2. Limitación o privación de la libertad: a la persona se le limita su libertad; no es libre de hacer lo que quiere o de moverse. El hecho de que no existan cadenas o

esposas, no significa que la víctima pueda irse porque estará sometida a través de medidas de presión o de violencia y de vigilancia a través de guardias. Muchas veces son encerradas o golpeadas, consumo forzado de drogas, o amenazas contra sus familias (sin importar dónde se encuentren).

3. Explotación: no es solamente la explotación sexual; las víctimas son explotadas en muchos tipos de actividades dentro de todos los ámbitos laborales y oficios.

La trata se realiza a través de dos tipos:

— **Trata Interna:** es la demanda que se da internamente dentro de los países.

— **Trata Externa:** es la situación que ocurre pasando fronteras, que busca cubrir una demanda más amplia en el mercado internacional y por ello está relacionada directamente con redes europeas y asiáticas.

Aunque la procedencia de las víctimas de la trata es de diversos países, se estima que el 70% de las víctimas de la trata, proceden de América Latina, especialmente de Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, entre otros.

3.1.3. Principales Causas de la Trata y Tráfico de Personas.

Diversas y variadas son las razones por las que mujeres, hombres y niños/as son reclutados, movilizados, vendidos y comprados por las redes de tratantes. Entre esas razones están principalmente, la falta o limitadas oportunidades; la ingenuidad de las personas que viven en condiciones de pobreza, desempleo y poco acceso a la educación, que, frente a tales condiciones, toman grandes riesgos y creen en las promesas y caen fácilmente en las garras de los tratantes, se salen de su entorno para emprender un viaje dejando atrás a su familia y amigos, muchas veces con destino a la muerte segura o la indignidad y violación de sus derechos humanos.

Las principales causas según la Oficina Internacional del Trabajo (2003) pueden sintetizarse así:

- Situación económica: que se traduce en desempleo, desigualdad social y crisis económicas.
- Educación: limitaciones y obstáculos para acceder a la educación, la deserción escolar y los altos costos educativos.
- Violencia: social, política e intrafamiliar
- Oferta, Demanda e Impunidad

3.1.4. ¿Quiénes son los Tratantes?

En la cadena de la trata de personas no existe un perfil único. Existen tipos diferentes de personas tratantes que realizan varias funciones en el proceso. Así, tratante puede ser quien recluta, quien organiza el viaje, quien tramita los documentos, quien acoge a la persona a su llegada, quien amenaza, pega y obliga a trabajar. Los tratantes están vinculados por el conocimiento que las víctimas van a ser explotadas y utilizadas como un objeto sexual en su destino. Algunos de los tratantes tienen agencias de viajes o de colocación de empleos y también pueden ser familiares o amigos. Pero el objetivo de los tratantes es ganar dinero a costa del sufrimiento y la explotación de otros seres humanos.

3.1.5. Modalidades de la Trata de Personas.

La trata se produce a través de las siguientes modalidades:

- **Explotación sexual de personas adultas y de personas menores de edad:** dentro de esta modalidad se dan las siguientes variantes: prostitución forzada, explotación sexual de personas menores de edad, pedofilia, matrimonios serviles, turismo sexual, pornografía.
- **Trabajos forzados:** se refiere a cualquier labor o servicio que se le exige a una persona bajo amenaza de cualquier castigo y para la cual dicha persona no se ha

ofrecido de forma voluntaria. En su mayoría estos trabajos forzados se dan en fábricas, ladrilleras, minas, trabajos agrícolas, trabajo en altamar y en el servicio doméstico.

- **Los niños soldados y soldados cautivos:** esta modalidad de trata se realiza a través del reclutamiento de personas menores de edad para combatir en las filas de los grupos armados al margen de la ley. También dentro de esta modalidad de los niños soldados, se da la de soldados cautivos.
- **Trata con fines de reproducción:** este tipo de trata se entiende como cualquier práctica en la que la mujer, sin el derecho de renunciar, es prometida o entregada en matrimonio, obligada o persuadida a embarazos forzados, a “alquilar sus vientres” o a vender sus óvulos, a cambio de una compensación económica o en especie para sí misma, para su familia, tutores o a cualquier otra persona.

Dentro de este tipo existen tres modalidades: los embarazos forzados, los vientres de alquiler y las adopciones ilegales. También se dan otras modalidades de trata como la mendicidad, la servidumbre por deuda o las prácticas forzadas en actos religiosos y culturales.

3.2. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS EN BOLIVIA.

La trata y tráfico de personas vincula a todos los países y regiones en una red de crimen internacional. Cada año personas (niños, niñas, adolescentes como personas adultas) son traficadas como contrabando a través de las fronteras y son vendidos como productos. Otros son objeto de trata dentro de sus países de origen, siendo reclutados generalmente en áreas rurales como urbanas.

La trata y tráfico viola los derechos humanos garantizados a los niños, niñas y adolescentes por el derecho internacional, en especial por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La supervivencia y el desarrollo de las personas están bajo amenaza pues se les niega derechos fundamentales como son el derecho a

la educación, la salud, la protección, el trabajo, etc. Es en ese entendido, que la Declaración Universal de Derechos Humanos, Adoptada y Proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 en los Art. 1 hasta el Art. 6 establece lo siguiente:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Es el tercer crimen transnacional más lucrativo y de más rápido crecimiento en el mundo, genera aproximadamente unos mil millones de dólares por año, este monto varía en diferentes estudios. En respuesta a los intensivos esfuerzos legales y políticos en el combate contra el narcotráfico, las redes criminales involucradas en el comercio de drogas están desviando cada vez más recursos hacia el desarrollo de redes de trata de seres humanos. Dicho de manera simple, el costo de comprar y vender seres humanos no es muy alto y los riesgos son considerablemente menores comparados con los de traficar con drogas o armas.

Bolivia ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y los principales instrumentos internacionales relativos a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, la trata de personas, las peores formas de trabajo infantil y la discriminación contra la mujer. En este sentido, ha revisado y actualizado su normativa y ha desarrollado una serie de políticas y planes de acción dirigidos principalmente al problema de trata y tráfico de personas.

Bolivia contempla y protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio del Código del Niño, Niña y Adolescente, Ley 548 de 2014. Aquí se establece que las normas deben interpretarse velando por el interés superior de los derechos de las personas, de acuerdo con la Nueva Constitución Política del Estado (Art. 256-257), las Convenciones y Tratados Internacionales vigentes, y las demás leyes de la República. Si bien Bolivia cuenta desde 2015 con la Ley 39 que obliga a la protección de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y establece derechos y

garantías que se suman a los ya contemplados en la Constitución (Art. 15)⁸, en el año 2006 se reformó su Código Penal haciéndolo más apropiado para proteger a las víctimas de delitos sexuales y penalizar los delitos de trata de niños, niñas y adolescentes y su utilización en la pornografía.

La Ley 3325 del 2006, introdujo importantes modificaciones en el Código Penal relativas a los delitos de violación, abuso y explotación sexual a menores de 14 años, y establece sanciones específicas contra la pornografía en general y a la utilización de niños, niñas y adolescentes en particular, y contra los delitos de trata y el tráfico de personas. Aquí se define explotación sexual comercial como pornografía, pedofilia, turismo sexual y violencia sexual comercial.

Además, el Estado como persona jurídica firmó y ratificó convenios internacionales los cuales sancionan delitos de trata y tráfico ilegal de personas, es así que el Código Penal establece el castigo para aquel individuo que por medio del engaño, la coacción, la amenaza, el uso de la fuerza, del aprovechamiento de la vulnerabilidad, induzca o realice reclutamiento o traslado, privación de libertad o recepción de seres humanos dentro o fuera del país para su explotación sexual comercial. El delito se agrava si la víctima es una niña, un niño o un adolescente (Art. 281 bis). Por otra parte, la Ley 3325 introdujo modificaciones relativas a la penalización por integrar una asociación organizada para cometer el delito de trata.

Bolivia implementó la Estrategia Nacional contra la trata y el tráfico ilegal de migrantes 2006-2010, que apunta a la prevención, persecución y a la protección de las víctimas. Creó además, una serie de oficinas y planes gubernamentales especializados como la Sección de Trata y Tráfico de Seres Humanos (2004) que funciona al interior de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), antes Policía Técnica Judicial (PTJ) de La Paz y el Consejo Nacional contra el Tráfico y la Trata de Personas (2005) coordinado por el Ministerio de Justicia. En el marco de esta Estrategia Nacional se realizan acciones contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: esta población, según estudios realizados a nivel

internacional por organizaciones externas y corroborado por organizaciones en el país, así como la Fuerza Especial de Contra el Crimen (FELC-C) son altamente vulnerables a este tipo de delitos que tiende a crecer cada día a nivel mundial.

Para hacer frente a la problemática de la violencia sexual, Bolivia firmó, en el año 2006, un convenio interinstitucional destinado a la Atención de las Víctimas y de los Sobrevivientes de la Violencia Sexual. Este proyecto consiste en una campaña comunicativa realizada en conjunto por el Ministerio de Justicia y el de Salud.

La cooperación entre los países de origen, de tránsito y de destino es fundamental para que la trata y tráfico de seres humanos sea eliminada. Las iniciativas contra este delito deben enfocarse exclusivamente en la aplicación firme de la ley, caso contrario pueden hacer que las víctimas queden expuestas a futuras situaciones de explotación y en algunos casos a la criminalización de su condición de víctimas. Finalmente, las medidas jurídicas para combatir el delito fracasarán de no haber mecanismos para implementar y vigilar las leyes.

3.2.1. Mecanismos de la Trata y Tráfico de Personas.

La prevención es uno de los objetivos del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo en adelante), que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. (Naciones Unidas, 2000).

En base a la definición propuesta por el Protocolo de Palermo, la OIM/BOLIVIA (2007) ha establecido tres elementos básicos que permiten comprender el proceso que enfrentan las víctimas de la trata:

- la captación y el desplazamiento (actividad),
- la privación de la libertad (medios), y
- la explotación (fines) relacionados a la comisión de delitos.

A continuación, veremos qué implica cada uno de los mecanismos empleados por los

tratantes y traficantes.

3.2.1.1. La Actividad (Captación y Desplazamiento).

La captación de la víctima es realizada a través de diferentes formas de engaño. Si bien las más comunes son las relacionadas con ofertas de empleo o prácticas de estudios, también se dan a través de la seducción, creando o aprovechándose de lazos afectivos para convencer a la víctima. Con frecuencia los tratantes ofrecen proyectos de vida seductores que permitan a la víctima mejorar su condición de vida y la de su familia.

Luego de la captación viene el desplazamiento. La víctima se desplaza de su lugar de origen o residencia (distrito, departamento o país) a otro lugar diferente que normalmente no conoce y en el que no se desenvuelve adecuadamente. Puede ocurrir dentro del país y hasta dentro de la misma ciudad.

A veces, el traslado puede durar días, periodo en el cual la víctima se ve incapacitada de cubrir sus necesidades básicas, incluida la alimentación. Durante este tránsito, es vulnerable y puede sufrir abusos. Se denomina trata internacional cuando la víctima cruza las fronteras de su país. Sin embargo, la entrada en otro país no siempre se lleva a cabo de forma irregular. Es habitual que cruce la frontera con su pasaporte y su visa en regla. En numerosas ocasiones, el migrante internacional que ingresa violando la normativa migratoria, se endeuda con los traficantes o coyotes. En Bolivia, el costo de un pasaporte ilegal puede llegar a los US\$ 500 - 1,500 dólares, que a menudo consiguen endeudándose con el traficante o con redes de prestamistas locales.

3.2.1.2. Los Medios (Privación de Libertad).

Los medios que utilizan la trata y tráfico de personas para incidir en la supresión de la voluntad de la víctima y en la privación de su libertad con el fin de explotarla, son la amenaza, la fuerza, el fraude, la coacción, el engaño y el abuso.

Medios que la Ley boliviana 3325 ha tomado en cuenta para tipificar esta actividad

como delito. En casos extremos las víctimas son encerradas y/o maltratadas físicamente. Además, la violencia psicológica es el medio más recurrente y se da a través de amenazas contra la víctima o contra su familia, entre otras formas. No obstante, en casos extremos, las víctimas son encerradas o maltratadas físicamente. Además, los mecanismos de control más habituales son la deuda, el secuestro de documentos, la generación de adicciones, la seducción y la manipulación de información. A continuación, explicamos cada uno de ellos:

— **La deuda.**

Por préstamos realizados por la víctima, los gastos de traslado y tramitación de documentación falsa, alojamiento, alimentación y otros son adelantados por el tratante y deben ser pagados con el trabajo de la víctima. La deuda puede llegar a cifras exorbitantes e impagables, y es utilizada para intimidar, amenazar, violentar, torturar, violar, etc. como mecanismo de asegurar su permanencia con el tratante.

— **Secuestro de documentos.**

El pasaporte, la cédula de identidad u otros documentos de identificación son requisados restringiendo el movimiento de la persona. Este mecanismo es especialmente efectivo en casos de trata internacional, pues las víctimas pueden estar en situación de irregularidad y temen ser deportadas o penalizadas.

— **Adicciones**

La víctima es iniciada o alentada en el consumo de drogas y otros tipos de estupefacientes. Se generan y fomentan adicciones a sustancias con el fin de mantener el control sobre la víctima. La víctima queda expuesta y sujeta a los delincuentes porque es otra manera de tenerla controlada.

— **Seducción**

Ocurre con personas, especialmente niños, niñas y mujeres, que muestran un

déficit emocional. El tratante desarrolla vínculos afectivos, se hace pasar por amigo o amante, y manipula emocionalmente a la víctima.

— **Manipulación de la información**

Se amenaza a la víctima con dañar a sus familiares. Este mecanismo es utilizado con especial saña en redes de explotación sexual o cuando existe consumo de drogas. Es otro mecanismo de manipulación emocional al generar sentimientos de culpa y vergüenza ante el posible rechazo familiar o social.

3.2.1.3. Los Fines de la Trata (La Explotación).

El Objetivo final de la trata es el lucro mediante la explotación de la persona sometiéndola a prostitución u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud u otras prácticas análogas, servidumbre y extracción órganos. (Protocolo de Palermo, Art. 3, inc.A)

Puede tener diferentes manifestaciones vinculadas a la explotación sexual y laboral, a la compra y venta de niños, y al matrimonio servil, entre otras modalidades:

— **Explotación sexual.**

Hasta la fecha, es la forma que más se asocia a la trata y tráfico de personas. Reside en el beneficio de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual. Aquí, es preciso aclarar que la violencia sexual comercial se produce cuando un adulto o adulta ejerce violencia sexual con un niño, niña o adolescente al pagar en dinero o especie.

— **Explotación de la prostitución ajena.**

Es la forma más conocida de trata de personas. Se da cuando la víctima es inducida, obligada o forzada a ejercer el comercio del sexo contra su voluntad y en beneficio del tratante.

— **Pornografía.**

Está íntimamente vinculada a la industria del sexo. Se refiere al acto de coaccionar, por medio de la fuerza a una persona para que participe en este tipo de comercio sexual. Es cada vez más frecuente que las mafias capten sus víctimas a través de Internet.

— **Turismo sexual.**

Modalidad que vincula la industria del sexo con el turismo. En consecuencia, se señala que el mercado sexual sería el móvil turístico más importante. Algunas agencias de turismo responden a esta demanda, atrayendo turistas con relativa impunidad. Niños, niñas y adolescentes son el objetivo preferido de este tipo de turismo. La explotación es el objetivo final de la trata. Puede tener diferentes manifestaciones vinculadas a la explotación sexual y laboral, la compra y venta de niños y niñas o el matrimonio servil, entre otras. (OIM/PERÚ, 2007: 15)

— **Explotación laboral – Trabajos o servicios forzados.**

Se entiende por explotación laboral, el aprovechamiento injusto de la labor de una persona para el beneficio de otra. Así sucede en los casos de trabajo o servicio forzoso, en la esclavitud o en prácticas análogas a la esclavitud, y en la servidumbre. Asimismo, se entenderá por trabajo o servicio forzado, el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual, dicho individuo no se ofrece voluntariamente, normalmente, ello ocurre dentro de la economía informal. Entre otras actividades productivas, las personas son explotadas en:

La agricultura.

Los individuos, familias o colectivos son trasladados para participar en actividades agrícolas que van desde la cosecha de la caña de azúcar a la recogida de la castaña u otras faenas. Estas personas son explotadas, sometidas o

amenazadas con cobrarles una deuda que no pueden solventar.

Trabajo doméstico.

Esta es una de las formas más extendidas de trata; sin embargo, es muy difícil de combatir, pues ocurre en la esfera doméstica y en condiciones de extrema vulnerabilidad de la víctima, quien depende del victimario.

Mendicidad

La mendicidad es una de las modalidades de la trata que se viene extendiendo, principalmente por los efectos de la pobreza. Es muy común ver a menores de edad o a personas con discapacidad siendo explotadas por otros individuos bajo esta forma. Muchas de las víctimas son traídas desde zonas rurales y son obligadas a pedir dinero para terceros.

En Bolivia, la mendicidad ha sido definida como una práctica permanente o eventual que consiste en solicitar con persistencia y humillación una dádiva o limosna. Esta actividad no genera transacción económica, prestación de servicios ni relación laboral alguna; quien brinda la limosna, la otorga en donación a favor de quien la solicita.

Matrimonio servil.

Se desarrolla en la esfera doméstica y consiste en el aprovechamiento del vínculo filial para explotar a una persona. Se trata de relaciones matrimoniales de carácter servil que pueden presentar explotación sexual, reproductiva o doméstica. En ocasiones, las víctimas son captadas internacionalmente a través de Internet o de falsas agencias matrimoniales.

Compra y venta de niños, niñas y adolescentes.

Bebés y niños son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias para ser intercambiados por una suma de dinero u otros beneficios. Se entiende que la

propia venta del sujeto es una explotación independientemente del destino del niño, niña o adolescentes. En Bolivia, se estima que de 255 personas desaparecidas en La Paz, son encontrados solo 172 personas, dicha afirmación hace presumir que las personas restantes son sujetos a diversas acciones de los traficantes.

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos, como robo, narcotráfico o lavado de dinero. En esta categoría, las víctimas serían aquellas que son explotadas y comprometidas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.

- **Comercialización de órganos y tejidos.**

Es una de las formas más crueles de la trata que remite a la compra y venta de órganos, tejidos, fluidos o sangre de las personas los cuales son comercializados de forma interna como de forma externa a los mejores ofertantes.

- **Reclutamiento forzoso.**

Consiste en el alistamiento de niños, adolescentes o jóvenes con fines de explotación en actividades militares. Estas personas son obligadas por movimientos guerrilleros o paramilitares a luchar en combate o a realizar otras tareas requeridas en conflictos armados.

3.2.2. ¿Quiénes son Víctimas de la Trata y para qué Fines?

Si bien las mujeres, y algunas veces los hombres, son víctimas de la trata, no hay estimaciones exactas de la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata en la actualidad. Sin embargo, una estimación sugiere que el 50 por ciento de las víctimas de la trata y tráfico en todo el mundo son niños, niñas y adolescentes. (OIT Bolivia, 2002)

En Bolivia se cree que:

“El índice de Trata y Tráfico de personas en Bolivia se incrementó en un 92,2 por

ciento en los últimos 10 años. El 70 por ciento de las víctimas son niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de 12 a 22 años de edad”.

Hay muchas razones para tener datos imprecisos con respecto a la trata de niños, niñas y adolescentes. La trata y tráfico es un acto criminal, encubierto bajo un velo de secreto.

- ✓ A menudo las víctimas temen salir a la luz pública, haciendo que sea difícil establecer cifras exactas. Además, no hay una metodología común para cuantificar a las víctimas de la trata y tráfico en Bolivia y el mundo.
- ✓ A menudo no se utilizan criterios consistentes para definir si una persona es víctima de la trata y tráfico, según la definición jurídica internacional. Las estadísticas pueden excluir a las víctimas que están dentro de las fronteras nacionales y frecuentemente no se desagrega la información sobre las víctimas en razón a la edad y sexo.

A pesar de la ausencia de un dato numérico exacto de niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata y tráfico, las cantidades son enormes y existe una tendencia en aumento.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002) estima que la mayoría de los empleados domésticos infantiles son niñas.

Los niños, niñas y adolescentes, especialmente las niñas, son víctimas de trata para trabajar en prostíbulos, salones de masajes, circuitos de prostitución o clubes de nudismo, o para producir materiales pornográficos. Aunque es difícil determinarlo con precisión, las cifras mundiales del trabajo infantil de la OIT para el año 2000 estiman que 1.8 millones de niños son explotados en la industria del sexo comercial, y sufren violencia y abuso físico, sexual y psicológico extremos por parte de los tratantes, proxenetas y clientes.

Los niños son más vulnerables al reclutamiento si son pobres, si están separados de

sus familias, están lejos de sus hogares, viven en una zona de combate, tienen acceso limitado a la educación o si son huérfanos. (Ibidem)

3.2.3. Impacto de la Trata y Tráfico de Personas.

Como bien sabemos la trata y tráfico de personas impide la práctica de los derechos adquiridos por todo ser humano (niño, niña, adolescente o adulto) a tener una vida saludable y una vida productiva, satisfactoria y con dignidad. Las personas que son víctimas de la trata son dominadas y abusadas físicamente por los perpetradores: tratantes, empleadores, proxenetas y clientes. A menudo, las víctimas son golpeadas y abusadas de manera consecutiva y degradante; la violencia ocurre en todas las etapas del ciclo de la trata.

— Impacto Emocional.

Las personas que han sido víctimas de la trata muestran sentimientos de vergüenza, culpabilidad y baja autoestima y a menudo son estigmatizados. A menudo se sienten traicionados, especialmente si el perpetrador fue una persona en quien habían confiado.

Estos factores, así como la experiencia misma, pueden causar pesadillas, insomnio, sentimientos de desesperación y depresión. Algunos niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata han recurrido al abuso de drogas para adormecer su dolor psíquico y otros han llegado a intentar el suicidio. (ECPAT)

— Impacto Físico.

Las personas víctimas de la trata para la industria del sexo son susceptibles de contraer infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA. La peligrosa y equivocada creencia presente en algunos países de que tener relaciones sexuales con una virgen puede curar el VIH/SIDA ha conducido a una demanda incluso más alta de mujeres jóvenes.

Muchas mujeres y niñas informan que los clientes pagan más por tener sexo sin

usar preservativo y ellas, especialmente las niñas, raramente están en posición de insistir sobre el uso del preservativo. Las trabajadoras domésticas, los niños de la calle, los niños trabajadores y aquellos niños, niñas y adolescentes reclusos son vulnerables a sufrir violaciones, explotación sexual y están en situación de riesgo de contraer VIH/SIDA.

— **Impacto Psico – Social.**

Las personas víctimas de la trata sufren efectos adversos en su desarrollo social y educativo. Muchos no tienen vida familiar y son obligados a trabajar a edades tempranas. Sin tener acceso al apoyo de la escuela o la familia y estando aislados de las actividades sociales normales, no pueden desarrollar su potencial.

Asimismo, al vivir bajo constante vigilancia y restricción, tienen poco contacto con el mundo exterior y a menudo no tienen la posibilidad de buscar ayuda. Cuando son víctimas de la violencia y del abuso físico y/o emocional, los efectos pueden durar largo tiempo y constituir una amenaza para sus vidas.

3.2.4. Factores que Hacen a las Personas Vulnerables.

Las personas víctimas de la trata y tráfico a menudo provienen de familias pobres y carecen de oportunidades económicas esa es la cotidianidad de la sociedad boliviana.

• **Pobreza.**

La pobreza eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los tratantes. Una de las maneras más obvias en que la pobreza material conduce a la explotación y al abuso es a través del trabajo infantil. La pobreza frecuentemente obliga a niños, niñas y adolescentes a buscar empleos peligrosos. Quienes intentan: vender niños, niñas y adolescentes como esclavos o para su explotación sexual no buscan a sus presas en suburbios cómodos, los buscan en las villas más pobres o las áreas rurales más miserables, donde la pobreza aguda eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los abusos. (UNICEF,

2005: 17)

- **Desprecio hacia mujeres y niñas.**

La falta de igualdad (género) constitucional, política y social de mujeres y niñas es un factor decisivo para la trata y tráfico, donde mujeres y niñas son reducidas a simples cosas y son vistas como bienes económicos, se crea un clima en el cual las niñas pueden ser compradas y vendidas.

Las niñas son frecuentemente abusadas dentro de sus familias, lo cual hace que las redes de trata aparezcan como una falsa vía de escape a la explotación y a la violencia doméstica. Para muchas personas, emigrar o buscar trabajo fuera de sus comunidades no es una decisión económica, podría ser una búsqueda de libertad personal, mejores condiciones de vida o un medio para sustentar a sus familias.

- **Desastres humanitarios y conflicto armado.**

Durante los conflictos, los niños, niñas y adolescentes pueden ser secuestrados por grupos armados y obligados a participar en las hostilidades. Pueden ser víctimas de abuso sexual o violación.

- **Demanda de explotación sexual y mano de obra barata.**

La trata y tráfico de personas y la demanda exorbitante de explotación laboral y servicios sexuales están inexorablemente relacionados. El deseo de incrementar las ganancias demasiado a menudo supera a la ética y produce como resultado la explotación de niños, niñas y adolescentes en fábricas.

- **Tradiciones y valores culturales.**

La trata y tráfico de personas (niños, niñas y adolescentes) cruza las líneas del papel tradicional de las familias extendidas como proveedoras de cuidado y de la integración temprana de los niños, niñas y adolescentes en la fuerza de trabajo. La

práctica tradicional de colocar a los niños en familias de parientes lejanos o de amigos se ha transformado en un sistema justificado por objetivos económicos.

3.2.5. Algunas Consideraciones de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.

Una de las vías de traslado para estos hechos delictivos es el cruce ilegal de fronteras, donde los menores son llevados a otros países, el coyotaje tráfico de menores, denominado así al acto de las personas que se encargan de hacer cruzar las fronteras, lucran por el traspaso de menores, donde existen transgresiones a las normas de migración, la presunta víctima que cruza busca a esas personas llamadas Coyotes.

Actualmente, el Código Penal establece una sanción de privación de libertad, entre 8 a 12 años para quienes cometen este delito de trata, siendo una medida que no admite perdón judicial o la suspensión condicional del proceso. Así también la Asamblea Plurinacional propone encarcelar hasta por 12 años a quienes resulten culpables de emitir mensajes obscenos o publicar avisos de oferta sexual debate que aún se encuentra en deliberación por contar con algunos vacíos legales. Este problema social que crece cada día en nuestra sociedad el ciudadano de a pie también está preocupado y en su mayoría culpan a las nuevas políticas gubernamentales y otros al descuido y la división familiar que existe en los hogares bolivianos por falta de fuentes laborales.

El estudio realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2004), advierte que Bolivia es el segundo país de los cinco países de Sudamérica con más casos de trata y tráfico de personas. Las estadísticas indican que, en el primer semestre de 2010, el crecimiento fue de 92,6 por ciento, con relación a la gestión anterior.

Se considera que las víctimas de trata deben dejar de ser invisibles. Deben dejar de ser estadísticas y convertirse definitivamente en personas protegidas por el Estado, ya que el Estado está en la obligación de brindar protección de los derechos humanos de todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, independientemente de su

nacionalidad y su condición migratoria. Para ello el marco Jurídico Internacional se ha enriquecido con un creciente número de Convenciones y Protocolos, pero estos tratados deben ser aplicados en y por los Estados. Por tanto, mientras siga el mercado de trata, seguirán las violaciones a los derechos humanos.

3.3. PERCEPCIÓN SOCIAL.

La percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción. Hay que tener en cuenta que las mismas cualidades pueden producir impresiones diferentes, ya que interactúan entre sí de forma dinámica. Para conseguir comprender mejor este concepto, sería bueno abordar previamente el de percepción, propiamente dicho. Éste hace referencia a la elaboración e interpretación de los estímulos captados para cada uno de los órganos de los sentidos en un ser vivo. La percepción obedece a los estímulos cerebrales logrados a través de los cinco sentidos, vista, olfato, tacto, auditivo, gusto, los cuales dan una realidad física del entorno. (Gómez, 2016: 2)

Sin embargo, nuestros sentidos nos proporcionan datos crudos del mundo externo, a menos que esta información sensorial sea procesada en el cerebro para su interpretación. Ya que es la capacidad de recibir por medio de todos los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones para conocer algo. También se puede definir como un proceso mediante el cual una persona, selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a algo. Toda percepción incluye la búsqueda para obtener y procesar cualquier información. (Gomez,2016:2)

3.3.1. Componentes de la Percepción Social

3.3.1.1. Indicios o Pautas Visibles.

Las percepciones de otras personas empiezan con señales o pautas visibles como su aspecto físico, su modo de expresarse y las conductas que realiza. Aquellos indicios que destacan sobre los demás influyen notablemente en el contenido de la percepción. La materia prima de las primeras impresiones son las claves visibles de una persona,

incluyendo su apariencia física, sus claves no verbales, y su conducta manifiesta.

Tipos de indicios:

Según Gómez (2016: 7-16) los tipos de indicios o pautas visibles de la percepción social son los siguientes:

a) La apariencia física: ciertamente influencia nuestras impresiones acerca de las otras personas, ya que es habitualmente la primera y a menudo única clave de cómo es alguien. Además, determinados rasgos pueden estar asociados con ciertos estereotipos.

b) La comunicación no verbal: pueden comunicar mucha información acerca de una persona, especialmente de sus sentimientos y actitudes hacia otros. Las expresiones faciales, la conducta visual y el lenguaje corporal pueden ser asociados con distintos atributos y emociones de las personas.

c) La conducta manifiesta: para una persona es tal vez la materia prima más importante para desarrollar una impresión acerca de ella, ya que muchas conductas tienden a asociarse con determinados rasgos de personalidad o actitudes. Esto se expresa en el conocido consejo de juzgar a otros por sus acciones, y no por su apariencia o por lo que dicen.

Es evidente que serán muchas las posibles claves observables en una persona en cada una de estas tres áreas, sin embargo, no todas ellas atraerán por igual nuestra atención. Aquellas características más salientes, es decir, que más atraerán la atención, son aquellas que son inusuales o inesperadas en un determinado contexto (Smith y Mackie, 1986: 35).

3.3.1.2. Inferencias o Impresiones.

Es la forma de procesar la información recibida, que una vez almacenada en nuestra memoria se recupera y se pone en relación con otra información, se trata de un

proceso por el cual se va más allá de la información disponible pretendiendo llegar a unas condiciones acerca de unos datos susceptibles de más de una interpretación.

Un conocimiento social, con frecuencia implica ir más allá de la información disponible y requiere formarse impresiones, realizar juicios o formular inferencias. “Inferencia”: proceso en el que se va más allá de la información disponible pretendiéndose llegar a unas conclusiones acerca de unos datos que no están completamente contenidos en los datos mismos. (Cisneros, 2010: 13)

Tipos de inferencias:

Según Cisneros (2010: 15-17) los tipos de inferencias de la percepción social son los siguientes:

a) Externa: La causalidad se asigna a un factor, a un agente o a una fuerza exterior. Los factores externos se salen fuera de control. Usted percibe que no tiene ninguna opción. Entonces su comportamiento está influenciado, limitado o aun totalmente determinado por influencias fuera de su control. Por lo tanto, usted se siente como no responsable por su comportamiento. Un ejemplo genérico es el tiempo.

b) Interna: Según las conclusiones a las que se llega después de plantear determinada información entorno a un tema específico, una vez que la persona ha decidido qué información es relevante, los datos han de ser sometidos a un muestreo (no todo lo que se sabe hay que revelarlo) cuando a las personas se nos suministra una muestra adecuada solemos utilizarla de manera bastante correcta. Sin embargo, cuando somos nosotros mismos quienes hemos seleccionado la muestra, cometemos errores.

c) Contextual: Consiste en extraer conclusiones y conjeturas o hipótesis en base a la información implícita que se dispone. Es decir, la lectura inferencial, consiste en descubrir información no explícita o que no aparece escrita en el texto, puesto que, es una tendencia general de la gente atribuir indebidamente la conducta a disposición de

las personalidades estables subyacentes, se puede llegar a considerar que el comportamiento de las otras personas está motivado por causas internas.

3.3.1.3. Sesgos o Prejuicios.

Son prejuicios que nos ayudan a completar ideas sobre otros, su actuar y actitudes para clasificarlos según nuestra escala de valores, generalmente por debajo de uno mismo; esto solo destaca un complejo de inferioridad. La noción de sesgo es muy utilizada en la psicología, un sesgo cognitivo es una característica en particular de un sujeto, que el procesamiento de la información y que forma lo que se conoce como prejuicio cognitivo, la clase de distorsión que afecta el modo de percibir la realidad (Yasouka, 2013: 45)

Tipos de sesgos.

Según Yasouka (2013: 46-49) los tipos de sesgos o prejuicios de la percepción social son los siguientes:

a) Sesgo de correspondencia.

Hace referencia a la tendencia o predisposición habitual, a realizar una inferencia de correspondencia incluso cuando hay elementos en la situación que podría explicar esa conducta, al sesgo de correspondencia también se lo denomina error de atribución fundamental. Así, con el sesgo de correspondencia tendemos a considerar que el comportamiento de las otras personas está motivado por causas interna, y no por condiciones externas.

b) Teorías de la personalidad.

Han sugerido que los observadores tienen una teoría implícita de la personalidad que guía a través de los sesgos e inferencias que hacen las personas por la información que reciben, se refieren a las conexiones entre los rasgos o datos de información

acerca de las personas, por ejemplo, una persona afectuosa se considera también sociable, amigable y cariñosa, dado que la investigación de estos conceptos ha analizado datos de grupos de observadores, los resultados están relacionados con observadores en general y no con individuos, o al menos con la clase de sujetos utilizados en los estudios.

c) Determinantes sociales.

Las relaciones que establecen con los objetos van a determinar el resultado, el tipo de conocimiento sobre ese objeto. Nuestro sentimiento, intenciones, motivaciones, ideologías y contexto, van a constituirse en determinantes sociales de la percepción. Estos determinantes sociales van a influir tanto en el resultado como en el proceso de formación del mismo; esta situación puede tener como resultado la distorsión de los juicios.

d) Variables asociadas a las personas percibidas.

Se trata de un intento de manejar la impresión que causamos en los demás, por lo que el sujeto percibido intenta influir sobre el perceptor afectando a su conducta; en este sentido, las finalidades buscadas por el sujeto pueden ser las siguientes: auto ensalzamiento en virtud del cual los individuos pueden tratar de mantener o de incrementar su autoestima, presentando imagen cercana al yo ideal; auto consistencia por la que los individuos pueden pretender validar las creencias que tiene sobre sí mismo; auto verificación, los individuos pueden intentar aprender a la verdad sobre sí mismo mediante la obtención de información diagnóstica de su interlocutor.

3.4. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.

Como se indicó, la definición de trata es aceptada a nivel internacional, pero para una parte de la población global este concepto se mantiene ausente o confuso, en él se

desconoce esta acepción; es así que resulta relevante reconocer cómo se construye el imaginario de la población, específicamente sobre la trata de personas en el país.

Un diagnóstico de la percepción social de la trata y tráfico de personas permite identificar qué conocimientos posee la población respecto a la trata y tráfico de personas, cuál es la percepción social sobre la presencia y dimensión del delito y la capacidad de denuncia. Esto permite determinar si la trata con fines de explotación sexual de mujeres, niños y niñas se visibiliza socialmente, o si se prefiere ocultar su experiencia por temor a sus victimarios, a la sociedad que estigmatiza y rechaza a las víctimas, por no ser conscientes de lo que representa el crimen de trata y tráfico de personas, y como esto afecta a la sociedad en general y específicamente a las víctimas.

Así, para algunos estudios es importante abordar el tema de percepción social a través de ciertos tópicos, así por ejemplo, la conceptualización del problema, en este caso el conocimiento del concepto de trata y tráfico de personas, la percepción de la presencia del crimen en la localidad donde se vive, las razones o causas de la presencia del delito, disposición a la denuncia, personas más vulnerables en el contexto investigado. (Gobierno del Estado de México, 2011: 17-29)

Otros estudios abordan la percepción social de la trata y tráfico de personas tomando en cuenta la percepción de la frecuencia del delito, su finalidad, el conocimiento sobre la trata de personas, las condiciones de vulnerabilidad, las principales medidas para combatir el delito y labor del Estado. (Capital Humano y Social Alternativo, 2013: 19-45).

Por último y de manera general, también se ha abordado la percepción social de la trata y tráfico de personas, de acuerdo a la percepción del contexto, de las localidades, de las finalidades de la trata de personas, de la explotación sexual, mendicidad, explotación laboral, de la venta de niños y extracción de órganos y tejidos humanos, del nivel de conocimiento de la trata de personas, de las condiciones de vulnerabilidad, las condiciones socioeconómicas, desempleo, desinformación,

problemas familiares, calificación de la actuación de las instituciones públicas, del Ministerio Público, policía nacional y las principales medidas para combatir la trata de personas.

Por lo que se debe precisar que el hecho de tomar conciencia de una problemática, en lo que concierne al caso es la trata y tráfico de personas, supone un ejercicio de reflexión en el que el ser humano recibe y cuestiona la información primaria que le llega del exterior y la procesa comparándola con otras vivencias y sopesando las emociones que le genera. Finalmente se forma una idea nueva con respecto a esa información, ampliando el conocimiento personal.

A esta toma de conciencia, el proceso de recibir esa impresión primaria para contrastarla con las vivencias y dar paso a una idea y un sentimiento nuevo es lo que denominamos sucintamente como percepción social.

En este marco se debe tomar en cuenta a la universidad, como parte de la sociedad, que no tiene un principio abstracto, alejado o desconectado de la realidad sociopolítica, sino todo lo contrario, es una institución educativa que es parte de un modelo sociopolítico concreto. Cuyas funciones académicas como la formación profesional, la investigación y el servicio social, no son más que medios que apuntan al logro de fines y objetivos de tipo social. Ese es el carácter de la universidad y lo que justifica su existencia.

Es por eso que la educación universitaria, en la realidad social, está conectada, relacionada estrechamente con lo ecológico, geográfico, económico, social, cultural, étnico – lingüístico e ideopolítico que constituyen una totalidad cuyas partes están relacionadas en forma interdependiente.

Lamentablemente, en la práctica la universidad fue reducida a lo meramente académico y dentro de esto a lo simplemente profesional. La universidad fue reducida a la función de la formación de profesionales relegando a un segundo plano su accionar en la realidad social como promotora de soluciones o de resolución de

problemas a las diferentes problemáticas sociales.

Es en esta relación de la universidad con la sociedad, en la que debe contribuir para lograr la transformación de la misma y del país, este círculo es necesario en esta interacción constante. Por lo que es importante, conocer la percepción social de los universitarios sobre el problema de la trata y tráfico de personas, delito que se presenta en nuestro medio, en el país, por un lado, para constatar qué se percibe de esta problemática y por otro, qué contribución o solución se daría a la problemática tomando en cuenta la percepción social que manifiesten del problema.

En este sentido, se debe considerar que los universitarios son sujetos de transformación que integran una de las instituciones educativas que más cambios y soluciones debe de proveer a los problemas de su entorno.

CAPÍTULO IV.

4. METODOLOGÍA.

La presente investigación se enmarca en el área de la **Psicología Social**, pues la

psicología social, analiza, expresa los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales; en el caso de la presente investigación, se trata de la percepción social que incluye indicios, señales o pautas visibles, las inferencias, impresiones o juicios y por último, los sesgos o prejuicios que se presenten sobre la trata y tráfico de personas. (Barón y Birme, 1998, p.5)

De esta manera, la investigación aborda la percepción social que tienen los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas. Por lo que el análisis y las descripciones que se elaboraron, así como las consideraciones conceptuales que se tomaron, fueron sustentadas desde esta perspectiva psicológica social.

4.1 TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Por la naturaleza del estudio planteado es de tipo **descriptivo**, puesto que a través de él se busca identificar, detallar, medir variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. (Salazar, 1993, p. 220)

El énfasis de este estudio se encuentra en el hecho de determinar la percepción social de los estudiantes universitarios sobre la trata y tráfico de personas, mediante la medición de las variables como los indicios, señales o pautas visibles, la inferencia, impresiones o juicios y, por último, los sesgos o prejuicios sobre la problemática.

En esta perspectiva, para el análisis de los datos, la presente investigación se enmarca en el **enfoque cuantitativo positivista**, porque los símbolos numéricos que se utilizan para la exposición de los datos provienen de un cálculo o medición. Mide las diferentes unidades, elementos o categorías de las variables identificadas, utiliza recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 125)

En este caso, el estudio se basó en el **modelo hipotético deductivo**, en criterios estadísticos de selección muestral, en teorías ya existentes y por la producción de datos susceptibles de análisis estadístico, pues se han identificado porcentajes de respuestas en cada una de las dimensiones de la variable estudiada, resultados que han sido presentados en cuadros y gráficos.

A su vez, se ha realizado un análisis e interpretación de los datos de carácter **cualitativo**, tomando en cuenta las diferentes respuestas dadas en el cuestionario de percepción social, con su respectiva relación e interpretación tomando en cuenta la teoría planteada en el marco teórico.

2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1 Población

La población está formada por todos los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018.

Según datos proporcionados por el Departamento de Tecnología, Información y Comunicación – DTIC (2018), de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la población estudiantil universitaria de la presente gestión está compuesta por 23.254 estudiantes.

**Cuadro N° 1
Población**

Facultad	Carrera	Total
-----------------	----------------	--------------

Ciencias Agrícolas y Forestales	Ing. Agronómica (Tarija) Ing. Forestal (Tarija)	821
Ciencias de la Salud	Bioquímica(Tarija) Enfermería Obstetriz(Tarija) Enfermería (Tarija) Químico Farmacéutico	2.309
Ciencias Económicas y Financieras	Administración de Empresas Contaduría Pública Economía	4.433
Ciencias Integradas de Bermejo	Comercio Internacional Contaduría Pública Ingeniería Agropecuaria Ingeniería de Sistemas	1.109
Ciencias Integradas de Gran Chaco	Administración y Gestión Pública Contaduría Pública Ingeniería Agronómica Ingeniería Comercial Ingeniería de Recursos Hídricos Ingeniería Informática Ingeniería Sanitaria	3.442
Ciencias Integradas de Villa Montes	Ingeniería de Petróleo y Gas Ingeniería de Petroquímica Medicina Veterinaria y Zootecnia	895
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	1845
Ciencias y Tecnología	Arquitectura Ingeniería Civil Ingeniería de Alimentos Ingeniería Industrial Ingeniería Informática Ingeniería Química	5.851
Humanidades	Idiomas Psicología	1.144
Medicina	Medicina	488
Odontología	Odontología	917
TOTAL		23.254

Fuente: DITIC - UAJMS (2018)

4.2.2 Muestra.

En el presente trabajo de investigación el tipo de muestreo fue el aleatorio simple y

estratificado, a través del cual todos los miembros de la población tienen la probabilidad de ser elegidos para formar parte del estudio; por otro lado, estratificado con afijación proporcional que consiste en la división previa de la población de estudio en grupos o clases, donde el tamaño de cada estrato en la muestra es proporcional al tamaño de la población.

En este caso los estratos estuvieron comprendidos por todas las Facultades de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, tanto de Tarija, Bermejo, Gran Chaco como de Villa Montes, estratos en los que se aplicó la fijación proporcional consistente en asignar a cada estrato un número de unidades muestrales proporcional al tamaño de la población, por lo que cada estrato es igual al resto.

En primer lugar, se ha calculado la muestra general del total de la población con la fórmula del muestreo aleatorio simple, luego se procedió a realizar el cálculo de la afijación proporcional de cada estrato.

El tamaño de la muestra fue fijada con un margen de error de 0.05 y un nivel de confianza de 0.96%, tomando en cuenta a 11 Facultades en total, es decir 11 estratos.

Cálculo de la muestra

La fórmula es:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N * e^2) + (Z^2 * p * q)}$$

n= tamaño de muestra

Z= nivel de confianza 95%=1,96

N= población 23254

e = error de estimación =0,05

P= probabilidad de éxito = 0,5

q=probabilidad de fracaso = 0,5

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 23254}{(23254 * 0,05^2) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5)} = \frac{22.3331416}{59,0954} = 378$$

Según la fórmula del muestreo aleatorio simple la muestra es de; n= 378 estudiantes universitarios.

Para proceder a calcular la afijación proporcional:

Se da el nombre de fijación al reparto de la muestra, asignación o distribución de la muestra (n) entre los diferentes estratos. Tal que:

$$n_1 + n_2 + n_3 + \dots + n_L = n$$

Para calcular la fijación proporcional en cada estrato se necesita la siguiente fórmula:

$$nh = \frac{nh}{N} * n$$

nh: Número total de los estudiantes por estrato.

N: Tamaño de la población.

n: Tamaño de la muestra.

Por lo que la muestra quedo conformada de la siguiente manera:

**Cuadro N° 2
Muestra**

Facultad	Carrera	Total
----------	---------	-------

Ciencias Agrícolas y Forestales	Ing. Agronómica (Tarija) Ing. Forestal (Tarija)	34
Ciencias de la Salud	Bioquímica(Tarija) Enfermería Obstetriz(Tarija) Enfermería (Tarija) Químico Farmacéutico	35
Ciencias Económicas y Financieras	Administración de Empresas Contaduría Pública Economía	35
Ciencias Integradas de Bermejo	Comercio Internacional Contaduría Pública Ingeniería Agropecuaria Ingeniería de Sistemas	34
Ciencias Integradas de Gran Chaco	Administración y Gestión Pública Contaduría Pública Ingeniería Agronómica Ingeniería Comercial Ingeniería de Recursos Hídricos Ingeniería Informática Ingeniería Sanitaria	35
Ciencias Integradas de Villa Montes	Ingeniería de Petróleo y Gas Ingeniería de Petroquímica Medicina Veterinaria y Zootecnia	34
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	34
Ciencias y Tecnología	Arquitectura Ingeniería Civil Ingeniería de Alimentos Ingeniería Industrial Ingeniería Informática Ingeniería Química	35
Humanidades	Idiomas Psicología	34
Medicina	Medicina	34
Odontología	Odontología	34
TOTAL		378

Fuente: DITIC - UAJMS (2018)

2.6.MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

4.3.1 Métodos.

Los métodos que se utilizaron en el presente trabajo de investigación fueron:

Métodos teóricos: permiten descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales. Ellos se apoyan básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción y deducción. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 130)

Este método fue utilizado principalmente en la construcción del marco teórico e interpretación de los datos, aunque se encuentra presente en todos los momentos de la investigación.

Métodos empíricos: Su aporte al proceso de investigación es resultado fundamentalmente de la experiencia. Estos métodos posibilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección sensorial, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio, como lo es el cuestionario, que se utilizó en la investigación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 132)

Método estadístico: Este método se utilizó para realizar la organización y el análisis de datos que se obtienen en la aplicación de los diferentes instrumentos, para que de esa manera se elabore escalas numéricas la cual se procesa y tabula con frecuencias y arroja porcentajes de las variables estadísticas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 134)

En esta investigación se utilizó el programa de datos estadísticos SPSS, a través del cual se calcularon los indicadores numéricos de rigor para su posterior elaboración de cuadros, donde se presenta a detalle la información recogida de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación.

4.3.2 Técnicas.

Durante el proceso de recolección de la información se empleó la siguiente técnica:

Cuestionario Estructurado.- El cual es un medio de recolección de datos por medio de preguntas cuyas respuestas se obtienen en forma escrita u oral. Es una técnica que estudia los fenómenos por medio de lo que los sujetos expresan sobre ellos. Tiene preguntas definidas con opciones de respuesta establecidas, por lo que es una técnica de carácter cerrado.

4.3.3 Instrumentos.

A continuación, se presenta de manera detallada las características del instrumento aplicado, que fue el Cuestionario de Percepción Social.

El cuestionario de percepción social cuenta con 45 preguntas en total, 15 por cada dimensión, por lo que se abordan las tres dimensiones planificadas, que son indicios, inferencias y sesgos, contiene preguntas cerradas, de opción múltiple. Su forma de aplicación es fácil, se puede aplicar de forma individual o colectiva.

Los estudiantes escogen una opción de las tres opciones de respuesta establecidas en la escala presentada, ya sea en desacuerdo (1), indeciso (2) y de acuerdo (3), por lo que a cada respuesta se le asigna un valor numérico, del 1 al 3. Posteriormente se suman las respuestas dadas por cada persona, obteniéndose un total de las puntuaciones logradas en relación a todas las afirmaciones.

El instrumento fue construido cuidadosamente para responder a los objetivos planteados y fue validado por un docente de la U.A.J.M.S., especialista en el área de Psicología Social.

2.7.PROCEDIMIENTO.

A continuación, se presentan las distintas fases y pasos que se llevaron a cabo en la presente investigación:

Fase I. Revisión Bibliográfica

Corresponde a la revisión de material bibliográfico, a la búsqueda referida a todos los

conceptos necesarios para la construcción del marco teórico y la comprensión del objeto de estudio de la investigación, que coadyuvó en el análisis de los datos obtenidos. En este caso se precisaron temas sobre la trata y tráfico de personas a nivel general, la trata y tráfico de personas en Bolivia, la percepción social y, por último, la percepción social sobre la trata y tráfico de personas en el contexto universitario.

Fase II. Acercamiento a la Población

Corresponde al contacto inicial con la población, lo cual se estableció en primer lugar a través de cartas y notas de permiso solicitadas tanto al Rectorado como a las diferentes Facultades de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. (Ver anexos)

Fase III. Preparación del Instrumento

Corresponde a la elaboración, adecuación, y preparación del instrumento para la recolección de la información y la prueba piloto. Por lo tanto, se preparó el cuestionario o escala para la aplicación a cada una de los estudiantes, previa aprobación de un docente especialista en el área de psicología social y la realización de la prueba piloto.

Fase IV. Aplicación de los Instrumentos

Corresponde a la recolección de la información mediante el único instrumento que evalúa la percepción social sobre la trata y tráfico de personas de los estudiantes universitarios en las diferentes Facultades y Carreras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Fase V. Procesamiento de los Datos

Corresponde al procesamiento de la información obtenida a partir de la aplicación del cuestionario de percepción social, con el consiguiente ordenamiento y sistematización de los datos obtenidos. La presentación y descripción de los datos se realizó a través de cuadros de frecuencia y gráficos porcentuales, tomando en cuenta las tres

dimensiones de la variable investigada.

Fase VI. Análisis e Interpretación de los Resultados

Se realizó el análisis e interpretación de la información obtenida, basada en los objetivos planteados. Por lo que se analizó las tres dimensiones de la percepción social.

Fase VII. Presentación del informe final

Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones arribadas a través del análisis e interpretación de los datos obtenidos, a partir del cuestionario de percepción social que se utilizó en la presente investigación.

CAPÍTULO V.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

En el presente capítulo se presenta el análisis e interpretación de resultados obtenidos durante el proceso de recolección de datos, que se presentó a través de la aplicación del cuestionario de percepción social sobre la trata y tráfico de personas dirigido a los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Los datos obtenidos en la investigación han sido procesados de manera estadística, con la finalidad de mostrar resultados científicos sobre la percepción social de los estudiantes universitarios, lo cual se ha dado a través de la presentación de cuadros y gráficos que manifiestan la realidad existente.

La información fue ordenada de acuerdo a los objetivos específicos; planteados, en primer lugar, se plasman y analizan los datos concernientes al componente indicios o pautas visibles de la percepción social; en segundo lugar, las inferencias o impresiones; en tercer lugar, los sesgos o prejuicios, para concluir con el objetivo general que se refiere a la percepción social de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho sobre la trata y tráfico de personas.

El análisis e interpretación de la información se realizó de manera cuantitativa y cualitativa, por lo que se procedió a un análisis de los porcentajes más elevados, contrastándose la información obtenida con la teoría existente acerca de la percepción social sobre la trata y tráfico de personas de los estudiantes universitarios.

5.1 INDICIOS O PAUTAS VISIBLES.

Con el fin de responder al primer objetivo específico que dice: **“Identificar los indicios o pautas visibles destacadas que presentan los estudiantes sobre la trata**

y tráfico de personas”, se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 3
Indicios o Pautas Visibles

N°	AFIRMACIONES	En Desacuerdo		Indeciso		De Acuerdo		Total	
		F	%	F	%	F	%	F	%
1	La pérdida de toma de decisiones en una persona, puede indicar que esta sea víctima de trata y tráfico de persona	65	17%	146	39%	167	44%	378	100%
2	El negocio de hacer cruzar a las personas la frontera forzosamente, los convierte a estas en víctimas de trata y tráfico de personas.	16	4%	98	26%	264	70%	378	100%
3	La prostitución, pornografía, tráfico y venta de órganos servidumbre, etc. son algunos de los fines de la trata y tráfico de personas	6	2%	56	15%	316	84%	378	100%
4	La edad, sexo, posición social, etc. son factores que no interesan para evitar que una persona sea víctima de trata y tráfico de personas.	81	21%	81	21%	216	57%	378	100%
5	Las víctimas de trata y tráfico de personas son atemorizadas por sus captores para que estas no denuncien el hecho.	11	3%	53	14%	314	83%	378	100%
6	Existen redes sociales en todas las ciudades del mundo, para captar víctimas de trata y tráfico de personas.	24	6%	99	26%	255	67%	378	100%
7	La sociedad en la actualidad ,tiene un trato discriminativo hacia las víctimas que han sufrido trata y trafico	75	20%	169	45%	134	35%	378	100%
8	La prevención es una de las estrategias más apropiadas para la lucha o controlar la trata y tráfico.	8	2%	109	29%	261	69%	378	100%
9	Las promesas falsas de trabajo para mejorar situaciones económicas, son técnicas usadas por los tratantes y traficantes de personas	6	2%	69	18%	303	80%	378	100%
10	La negligencia jurídica ante la situación de la trata y tráfico de persona atenta contra el bienestar de la población	14	4%	111	29%	253	67%	378	100%

11	No debe dejarse de lado a la búsqueda de las personas desaparecidas ya que estas pueden ser víctimas de trata y tráfico	9	2%	63	17%	306	81%	378	100%
12	Los delincuentes de trata y tráfico de personas utilizan las redes sociales para captar víctimas lo que incrementa más esta problemática	6	2%	94	25%	278	74%	378	100%
13	Existen leyes contra la trata y tráfico de personas para que disminuya esta problemática que atenta la dignidad de las personas	20	5%	111	29%	247	65%	378	100%
14	Los equipos de rehabilitación para las víctimas que vivieron este problema son una ayuda integral para estas personas	13	3%	158	42%	207	55%	378	100%
15	Las personas que cometen el delito de trata y tráfico de personas deben recibir una condena severa	13	3%	55	15%	310	82%	378	100%

Fuente :Elaboracion Propia.

La problemática de trata y tráfico de personas, es considerado como una de las más nocivas de estos últimos tiempos, puesto que impide la práctica de los derechos adquiridos por todo ser humano (niño, niña, adolescente o adulto) a tener una vida saludable, productiva, satisfactoria y con dignidad. A menudo, las víctimas son golpeadas y abusadas de manera consecutiva y degradante, la violencia se presenta en todas las etapas del ciclo de la trata y tráfico de personas.

En este sentido, se hacen perceptibles los indicios o pautas visibles de una problemática o fenómeno social, en este caso nos referimos a la trata y tráfico de personas, entendiéndose esta dimensión de indicios, como las señales o pautas visibles del aspecto físico, modo de expresarse y conducta. Resaltando que aquellos indicios que se destacan sobre los demás, influyen notablemente en el contenido de la percepción, así los indicios tienen una fuerte influencia sobre las primeras impresiones acerca de las otras personas o de ciertos hechos o fenómenos sociales.

De esta manera, en cuanto al **INDICIO** de la **APARIENCIA FÍSICA** en relación a

la problemática de la trata y tráfico de personas se tienen los siguientes resultados:

El 83% de los universitarios considera que las víctimas de trata y tráfico, son personas atemorizadas por sus captores para que no denuncien el delito, es decir, que perciben que las víctimas son tan fuertemente atemorizadas por sus captores que prefieren callar por miedo a recibir represalias, castigos o perder su propia vida en el intento.

Efectivamente esta percepción de los universitarios concuerda con la teoría que indica que los tratantes de personas mantienen un constante control sobre las víctimas, a través del temor con el que someten a las personas; recordándole la deuda que tiene, por medio de violencia, tortura, violaciones e intimidación o a través de amenazas contra la familia y los amigos, obligándolas a cumplir lo que los tratantes piden. Todo esto aunado a que les quitan sus documentos de identidad y de viaje y les dicen a las víctimas que serán deportadas y encarceladas si van a la policía. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2008)

Así también, un 82% de los universitarios percibe que la sanción o condena para los delincuentes de la trata y tráfico de personas debe ser severa. Situación que es percibida de esta manera debido a que las personas que son víctimas de este delito corren el riesgo de perder la vida, a su vez son alejadas de sus hogares, engañadas la mayoría de las veces por los delincuentes.

En la práctica, la teoría refiere que los países que cuentan con legislación, en su mayoría son leyes inadecuadas, no consideran la trata como un crimen grave, ni contemplan mecanismos aptos para detectar el problema, asistir y proteger a las víctimas. (Staff, 2012:7)

El 74% de estudiantes percibe que los delincuentes usan las redes sociales para captar a sus víctimas, lo cual agudiza más la problemática, puesto que las redes sociales se convierten en un medio propicio para captar más personas y porque la mayor parte de la población utiliza las redes sociales para interactuar con otras personas.

Al respecto, la teoría hace referencia que los captores se hacen pasar por personas que no son, o generan lazos de amistad con víctimas de baja autoestima o que tienen problemas en el hogar, o personas muy ingenuas que caen en las mentiras de los captores. (OIT, 2003)

Un 65% percibe la existencia de leyes contra la trata y tráfico de personas para disminuir la incidencia de esta problemática, lo cual puede deberse a que generalmente la policía hace públicos los casos de trata y tráfico de personas, las investigaciones que se realizan y la penalización de los delincuentes.

En Bolivia, a partir del 2006 se han realizado varias modificaciones en las leyes del país, así se ha introducido la Ley 3325 respecto a la penalización en cuanto a los delitos de trata y tráfico de personas, estableciéndose un castigo en el Código Penal de acuerdo al delito cometido. Promulgación de Ley que ha sido difundida a nivel nacional, la misma que es también percibida por los estudiantes universitarios.

En cuanto al **INDICIO de LA COMUNICACIÓN NO VERBAL** en relación a la problemática de la trata y tráfico de personas se tienen los siguientes resultados:

Un 81% de estudiantes universitarios percibe que no deben dejar de buscar a las personas desaparecidas, porque pueden ser víctimas de trata y tráfico. A este resultado, se debe acotar, que muchas de las víctimas son captadas a través de falsas ofertas de trabajo o de explotación sexual, razón por la cual se mantienen ocultas o son trasladadas a otras regiones.

Es decir, una persona desaparecida es percibida como víctima de trata y tráfico de personas, al respecto la teoría refiere que es un delito conectado con otros delitos, como el secuestro, las desapariciones, la falsificación de documentos, la violencia y el abuso físico y sexual, la corrupción, el tráfico y el abuso de drogas, situación que agudiza el problema y que da cuenta que las víctimas se encuentran en redes de trata y tráfico de personas, por lo que su retorno al hogar no es nada fácil y muchas veces imposible. (OIM, 2007)

Por otra parte, un 67% percibe que la negligencia jurídica ante la situación de trata y tráfico atenta contra el bienestar de la población, situación que es percibida y se contrasta con la realidad, puesto que se observa a través de los medios de comunicación la recuperación de víctimas y no así de sus captores; por otra parte, si se logra dar con los captores, se observa que la justicia no presenta celeridad con el enjuiciamiento de los mismo y tampoco se llegan a desarticular las redes criminales de trata y tráfico de personas.

Al respecto, la teoría indica que las medidas jurídicas para combatir el delito fracasan porque no existen mecanismos para implementar y vigilar las leyes. Lo cual se demuestra en el país porque el índice de trata y tráfico de personas se ha incrementado en un 92% en los últimos 10 años. (OIT, 2002)

En cuanto al **INDICIO de LA CONDUCTA MANIFIESTA** en relación a la problemática de la trata y tráfico de personas se tienen los siguientes resultados:

Un 84% de los universitarios percibe que la prostitución, pornografía, venta de órganos, servidumbre, etc., son los fines de la trata y tráfico de personas, lo cual concuerda con la teoría revisada, que refiere que las modalidades del delito son prostitución, tráfico de órganos, tráfico de drogas y trabajo esclavo. (Gobierno del Estado de México, 2011: p. 102 – 104)

El 80% de los estudiantes percibe que las promesas faltas de trabajo, son usadas por los tratantes y traficantes de personas; en efecto, según lo que recaba la investigación teórica, se hace referencia a que las personas caen ante la necesidad de buscar un mejor porvenir, un mejor trabajo o una mejor paga, motivo por el cual la gente migra a otras ciudades y lugares, donde posteriormente se les explota laboral y sexualmente. (OIT,2002)

Un 70% de los estudiantes percibe que a las víctimas se las hace cruzar de manera forzada la frontera a otro país, lo cual es corroborado por la revisión teórica, que da cuenta que una de las vías de traslado para estos hechos delictivos es el cruce ilegal

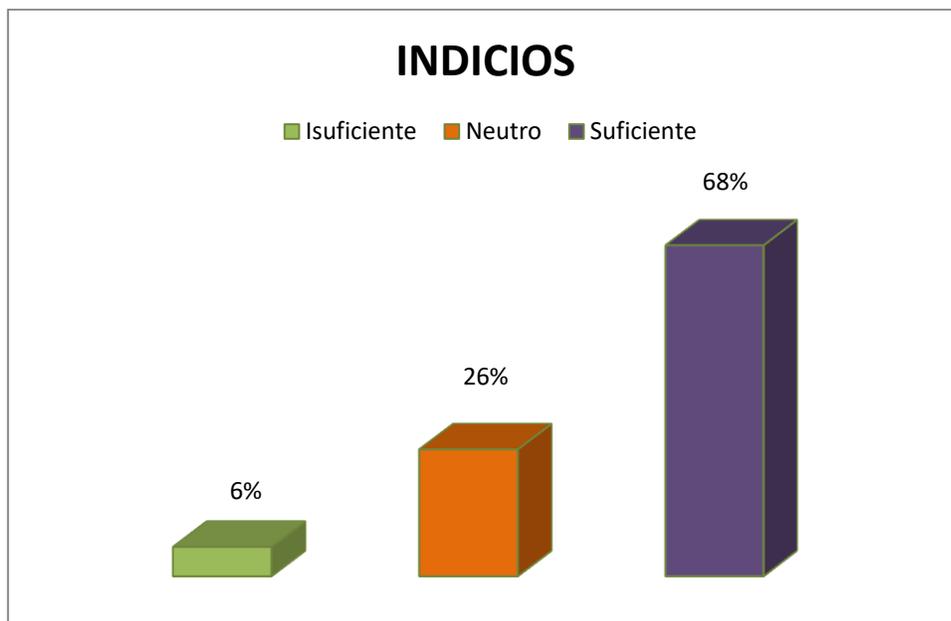
de fronteras, donde los menores son llevados a otros países, el coyotaje tráfico de menores, denominado así al acto de las personas que se encargan de hacer cruzar las fronteras, lucran por el traspaso de menores, donde existen transgresiones a las normas de migración. (OEA, 2004)

Así también un 69% percibe que la prevención es una de las estrategias más apropiadas para la lucha contra este delito; ante esto se debe hacer notar que Bolivia implementó la Estrategia Nacional contra la trata y el tráfico ilegal de migrantes 2006 - 2010, que apunta a la prevención, persecución y a la protección de las víctimas; sin embargo, son llamativos los altos índices de prevalencia de este delito que tienden a ascender a medida que pasan los años, a pesar de que la condena expone una pena máxima de 12 años para los delincuentes en la trata y tráfico de personas.

Finalmente, el 67% percibe la utilización de las redes sociales en todas las ciudades del mundo para captar víctimas de la trata y tráfico de personas, a pesar de que esta percepción no se precisa enfáticamente en la teoría revisada, puesto que la misma indica que los delincuentes captan a sus víctimas de las áreas rurales, víctimas que sufren de maltrato psicológico y físico, etc., es importante dar cuenta que en las redes sociales se han establecido sitios de ofertas de trabajos, grupos que ofertan trabajo en otras regiones y países, donde las personas pueden ser fácilmente engañadas con promesas falsas; a su vez, la información que los jóvenes suben a sus redes sociales como datos personales, direcciones hasta a veces aceptan a estos delincuentes como contactos, sin saber el peligro al que se exponen.

GRÁFICO N° 1

Indicios o Pautas Visibles



Fuente:Elaboracion Propia.

De manera general se puede indicar que los indicios o pautas visibles que influyen en el contenido de la percepción de los estudiantes universitarios sobre la trata y tráfico de personas, está caracterizada por lo siguiente:

En las **pautas visibles de la apariencia física**, que marcan la influencia de nuestras impresiones acerca de las otras personas, los estudiantes universitarios perciben a las víctimas como personas atemorizadas por sus captores, la sanción del delito como algo severo, las redes sociales como instrumentos de captación de víctimas y la existencia de leyes para la disminución del delito.

En cuanto a **los indicios de la comunicación no verbal**, relativos a los sentimientos, actitudes hacia los otros, expresiones faciales, conducta visual y el lenguaje corporal, que se asocian a una percepción basada en las apariencias, los universitarios perciben que la búsqueda de las personas desaparecidas no debe finalizar y que existe negligencia jurídica ante el delito de trata y tráfico de personas.

En cuanto a los **indicios de la conducta manifiesta**, que se refiere a la percepción de las acciones, de las conductas como foco de atención y no la apariencia, los

estudiantes perciben que los fines del delito son la prostitución, pornografía, tráfico y venta de órganos, servidumbre, así también las promesas falsas de trabajo, el negocio de hacer cruzar forzosamente las fronteras, el uso de las redes sociales para captar víctimas y la prevención como lo más apropiado para erradicar el crimen.

Por consiguiente, de acuerdo a los resultados del gráfico N°1 se observa que el 68% de los estudiantes universitarios poseen conocimientos sobre los indicios o pautas visibles de la percepción sobre la trata y tráfico de personas que mismo son percibidos adecuadamente, puesto que los resultados concuerdan con la realidad que viven las víctimas y con lo que se socializa a través de los medios de comunicación para detectar la existencia del delito de trata y tráfico en nuestra sociedad.

Sin embargo, el 26% de los sujetos tienen una percepción neutra sobre la problemática debido a que hay mucha información que se obtiene al percibir de acuerdo a los medios como así también por la misma sociedad.

5.2. INFERENCIAS O IMPRESIONES.

Con el fin de responder al segundo objetivo específico que dice: “Establecer las inferencias o impresiones formadas que presentan los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas”, se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 4
Inferencias o Impresiones

N°	Preguntas	En Desacuerdo		Indeciso		De Acuerdo		Total	
		F	%	F	%	F	%	F	%
1	Las y los adolescentes son más propensos a ser víctimas de trata y tráfico de personas	13	3%	98	26%	267	71%	378	100%
2	Los traficantes de trata y tráfico de personas, tratan a las víctimas sin ninguna consideración	2	1%	69	18%	307	81%	378	100%
3	La inseguridad actual en el país incrementa la existencia de redes de trata y tráfico de personas, para captar más víctimas	3	1%	74	20%	301	80%	378	100%
4	Las víctimas de trata y tráfico de personas viven bajo amenaza, por lo cual no denuncian el delito a la policía y/o fiscalía.	6	2%	94	25%	278	74%	378	100%
5	Las propuestas de trabajo con buenos sueldos y mejores oportunidades de vida, son formas de aumentar la cantidad de víctimas de trata y tráfico.	17	4%	102	27%	259	69%	378	100%
6	El estado boliviano debe promulgar leyes que resguarden la integridad y dignidad de las personas	8	2%	77	20%	293	78%	378	100%
7	La difusión por diferentes medios de comunicación sobre la trata y tráfico de personas reducirá la cantidad de víctimas	33	9%	137	36%	208	55%	378	100%
8	Las personas que son diferentes medios de comunicación sobre la trata y tráfico de personas, deben recibir sanciones ejemplares.	16	4%	86	23%	276	73%	378	100%
9	Las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, no atienden con prontitud y rapidez las denuncias realizadas por los familiares de las víctimas	17	4%	130	34%	231	61%	378	100%
10	Las personas con alto estatus socioeconómico no pueden ser delincuentes de trata y tráfico de personas.	176	47%	114	30%	88	23%	378	100%

11	El bajo nivel económico de una persona, es un factor de vulnerabilidad para ser víctima de trata y tráfico.	28	7%	129	34%	221	58%	378	100%
12	La falta de interés y ocasión concreta y real por parte de las autoridades ante esta temática da paso al incremento de la misma	10	3%	128	34%	240	63%	378	100%
13	La falta de valores en la sociedad y la necesidad económica, pueden llevar a una persona a ser un traficante de personas.	10	3%	113	30%	255	67%	378	100%
14	La negligencia en el cumplimiento de las leyes y normas en el país, incrementa la cantidad de casos de trata y tráfico de personas	16	4%	102	27%	260	69%	378	100%
15	La comunicación entre padres e hijos es importante para reducir la cantidad de casos de trata y tráfico de personas	7	2%	76	20%	295	78%	378	100%

Fuente:Elaboracion Propia.

Un conocimiento social, con frecuencia implica ir más allá de la información disponible y requiere formarse impresiones, realizar juicios o formular inferencias. “Inferencia”: proceso en el que se va más allá de la información disponible pretendiéndose llegar a unas conclusiones acerca de unos datos que no están completamente contenidos en los datos mismos. (Cisneros, 2010: 13)

En cuanto a las **INFERENCIAS EXTERNAS** de la percepción social de la trata y tráfico de personas se tienen los siguientes resultados:

Un 78% de los estudiantes, percibe que la comunicación entre padres e hijos, es importante para reducir la cantidad de casos de trata y tráfico de personas; al respecto ,la teoría refiere que evidentemente, los jóvenes, adolescentes que manifiestan problemas en el hogar con los padres de familia u otros integrantes de la familia, son fácilmente seducidos por los delincuentes, ya que les ofrecen un cambio total en sus vidas y un cambio de ambiente, lo cual implica no regresar nunca más al hogar. En este sentido salen de su entorno para emprender un viaje dejando atrás a su familia y amigos, muchas veces con destino a la muerte segura o la indignidad y violación de sus derechos humanos. (Fiscalía, 2018)

Un 71% de estudiantes universitarios considera que los adolescentes tienden a ser

más propensos a ser víctimas de trata y tráfico de personas, lo cual ocurre en la región, puesto que actualmente en Tarija, la trata y tráfico de personas, especialmente se da en adolescentes mujeres con fines de explotación laboral y sexual, las cuales toman grandes riesgos pues creen en las promesas y caen fácilmente en las garras de los tratantes. (OIT, 2003)

El 69% de estudiantes percibe que los buenos sueldos y mejores oportunidades de vida, son formas de lograr la trata y tráfico de personas. Situación que es corroborada por la teoría existente, que indica que las redes delictivas de trata y tráfico de personas, utilizan diferentes formas de engaño, siendo las más comunes las relacionadas a las ofertas de empleo. Con frecuencia los tratantes ofrecen proyectos de vida seductores que permitan a la víctima mejorar su condición de vida y la de su familia.

Un 63% percibe que es la falta de interés de las autoridades que dan paso al incremento de la misma, situación que ha sido percibida a través de los medios de comunicación, en donde se ve el actuar diligente de la policía en caso de que se haga pública la situación y se exija a través de los medios su pronta solución. Muchos familiares de las víctimas a su vez se quejan de que ellos se tienen que convertir en investigadores y gastar de sus propios recursos para llevar las pistas del delito a la policía, debido a la inercia tanto de policías como de la fiscalía.

En cuanto a las **INFERENCIAS INTERNAS** de la percepción social de la trata y tráfico de personas se tienen los siguientes resultados:

Un 81% de estudiantes percibe que las víctimas de trata y tráfico son tratadas sin ninguna consideración por sus raptos; ante esto se debe precisar que la trata de personas, ha sido catalogado como uno de los negocios más lucrativos a nivel global, pero a costa de la dignidad humana, poniendo precio y convirtiendo a las personas en objetos del mercado económico, y los que propician este delito son mercaderes humanos, los cuales ven a las personas como mercancía de las cuales deben de lucrar.

Así también por medio de violencia, tortura, violaciones e intimidación o a través de amenazas contra la familia y los amigos, los tratantes obligan a sus víctimas a cumplir lo que ellos piden. (Departamento de Estado de los EE.UU., 2008)

Un 74% percibe que las víctimas viven bajo amenaza, por lo cual no denuncian el delito a la policía o fiscalía, efectivamente los tratantes mantienen un constante control sobre las víctimas, a través del temor con el que someten a las personas. Todo esto genera un silencio en torno al delito.

Las bandas organizadas de traficantes utilizan métodos violentos logrando la intimidación de las víctimas y la impunidad de sus delitos, en algunos casos los denunciadores son asesinados al iniciarse el proceso y, en otros, las víctimas son localizadas y reclutadas nuevamente. (Staff, 2012: 7)

El 73% de la población, percibe que las sanciones para los delincuentes deben ser ejemplares, a pesar de que la ley 3325, introdujo importantes modificaciones en el Código Penal, relativas a la explotación de menores de 14 años, y establece sanciones específicas contra los delitos de trata y tráfico de personas, las cifras que involucran a más víctimas en este delito tienden a ascender año tras año.

El 67% de universitarios percibe que la falta de valores en la sociedad y la necesidad económica, puede llevar a una persona a ser traficante de personas. Al respecto, la revisión bibliográfica indica que en la cadena de la trata de personas no existe un perfil único, sin embargo, el objetivo de los tratantes es ganar dinero a costa del sufrimiento y la explotación de otros seres humanos. (OIT, 2003)

Sin embargo, a nivel general la percepción sobre las principales causas de la trata y tráfico de personas son la pobreza, crimen organizado, migraciones internacionales y escasas oportunidades de empleo.

En cuanto a las **INFERENCIAS CONTEXTUALES** de la percepción social de la trata y tráfico de personas se tiene los siguientes resultados:

Se tiene que un 80% percibe que la inseguridad actual en el país incrementa la existencia de redes de trata y tráfico de personas, lo cual se corrobora con varios estudios de percepción social, donde las poblaciones perciben la inseguridad ciudadana como la justificación del delito, lo propio ocurre con la población investigada, que observa que el Estado en sí, no garantiza la protección de los ciudadanos, sino que la seguridad ha pasado a ser algo personal e individual.

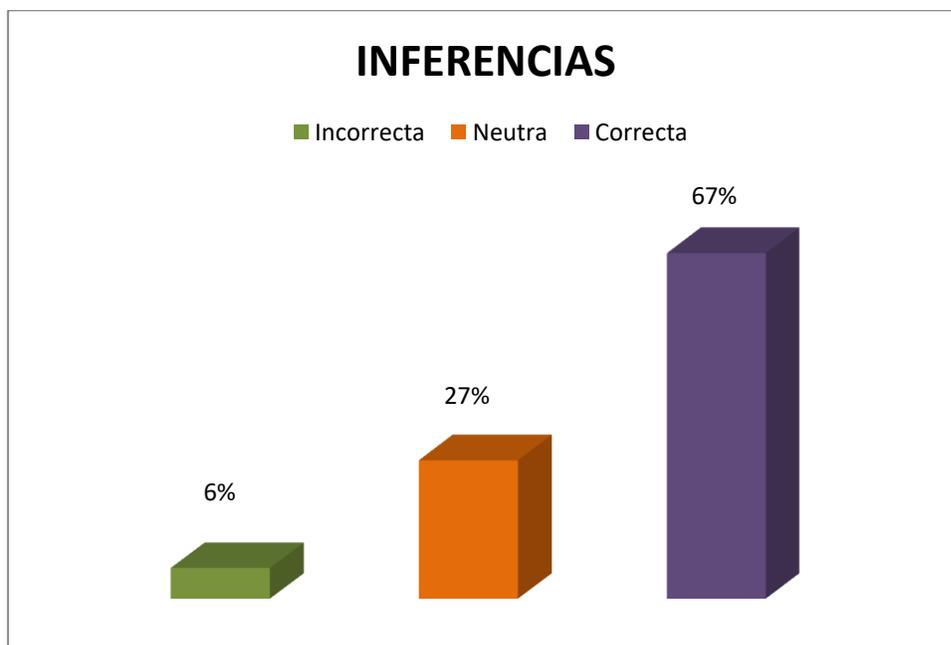
Un 78% percibe que el Estado Boliviano debe promulgar leyes que resguarden la integridad y dignidad de las personas, lo que refiere que el enfrentamiento con este delito debe enfocarse exclusivamente a la promulgación y aplicación de leyes firmes que protejan a las víctimas, que permitan asistir, cómo proteger a las víctimas, investigar y enjuiciar a los traficantes.

En este sentido, la responsabilidad se atribuye principalmente al Estado, porque las condiciones estructurales de pobreza y falta de educación no se han superado y confluyen con la vulnerabilidad ante la trata y tráfico. (Informe de Resultados, 2015: 159)

El 69% percibe que la negligencia en el cumplimiento de las leyes y normas en el país, incrementa la trata y tráfico de personas, es así, que en nuestro contexto se manifiestan insuficientes controles fronterizos, falta de entrenamiento para detectar a las víctimas por parte del personal de la policía como los de migración, sumado a la corrupción, y en general, a la tolerancia social hacia estos abusos, lo que provoca una total negligencia en la reacción que debe haber frente al delito de trata y tráfico de personas.

El 61% de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, no atienden con prontitud y rapidez las denuncias realizadas por los familiares de las víctimas, por lo que existe una ausencia de cooperación entre personal de policía, de migración y de los entes de seguridad; a su vez, las investigaciones llevadas a cabo, rara vez terminan en sentencias condenatorias de los culpables.

GRÁFICO N° 2
Inferencias o Impresiones



Fuente :Elaboracion Propia.

Las inferencias o impresiones son la forma de procesar la información recibida, la cual una vez almacenada en nuestra memoria se recupera y se pone en relación con otra información; se trata de un proceso por el cual se va más allá de la información disponible pretendiendo llegar a unas condiciones acerca de unos datos susceptibles de más de una interpretación; en este sentido, en esta dimensión se tiene lo siguiente:

Las **inferencias externas**, percibidas por los estudiantes universitarios sobre la trata y tráfico de personas están referidas a la comunicación entre padres e hijos, la adolescencia considerada como la etapa de mayor vulnerabilidad, las engañosas propuestas de trabajo y mejores oportunidades de vida y la falta de interés por parte de las autoridades frente al delito. Impresiones que se realizan los jóvenes universitarios, que van más allá del conocimiento y que les permiten formularse juicios sobre la problemática de la trata y tráfico de personas.

Las **inferencias internas**, están referidas a las impresiones que se forman a partir de

una fuerza interna, que hace que la persona decida qué información es más relevante. En este sentido, estas inferencias, en cuanto a la trata y tráfico de personas están caracterizadas porque los universitarios perciben que las víctimas son tratadas sin consideración alguna por los traficantes, viven bajo amenaza por lo que no denuncian el delito, las sanciones deberían ser ejemplares y que la falta de valores y necesidad económica es un justificativo de la existencia de traficantes.

Las inferencias contextuales, que consisten en extraer conclusiones y conjeturas en base a la información implícita que se dispone; los jóvenes universitarios infieren que es la inseguridad en el país que incrementa los casos de trata y tráfico de personas, que el Estado Boliviano debe promulgar leyes que resguarden la dignidad e integridad de las personas, que existe negligencia en el cumplimiento de las leyes y normas del país y finalmente, las instituciones encargadas de la ley no atienden con prontitud y rapidez las denuncias realizadas.

Por esto las inferencias o impresiones de la percepción sobre la trata y tráfico de personas, son percibidas de manera correcta por el 67%, de los estudiantes universitarios; así los juicios que realiza la población universitaria concuerdan con los hechos que se dan en el contexto nacional como local, en relación al delito de trata y tráfico de personas en nuestra sociedad.

También un 27% de la población universitaria tiene una inferencia o impresión neutra sobre la trata y tráfico de personas debido a que la información y sus conocimientos sobre esta problemática se dan por diferentes medios y negligencias en el ámbito del cumplimiento de las leyes o también la falta de comunicación con los familiares por estas acciones forman impresiones y llegan a tener sus propias conclusiones.

5.3. SEGOS O PREJUICIOS.

Con el fin de responder al tercer objetivo específico que dice “**describir los sesgos o prejuicios que tienen los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas**”, se

presenta la siguiente información:

CUADRO N° 5
Sesgos o Prejuicios

N°	PREGUNTAS	En Desacuerdo		Indeciso		De Acuerdo		Total	
		F	%	F	%	F	%	F	%
1	Cree que cualquier persona pierde sus derechos, a causa de interés y fines oscuros, como los que tienen las redes de trata y tráfico de personas	51	13%	140	37%	187	49%	378	100%
2	Usted cree que las víctimas de trata y tráfico de personas sean recuperadas y reciban el auxilio necesario para proteger su dignidad e integridad física y psicológica.	23	6%	133	35%	222	59%	378	100%
3	Cree que al indagar a controlar las redes sociales, anuncios, invitaciones, promociones de trabajo, etc se reduciría las víctimas de trata y tráfico	19	5%	121	32%	238	63%	378	100%
4	Piensa que existen mujeres que también son traficantes de personas	8	2%	53	14%	317	84%	378	100%
5	Cree que si el gobierno trabajaría de manera constante contra las organizaciones o redes de trata y tráfico esto se reduciría.	7	2%	85	22%	286	76%	378	100%
6	Cree que si emocionalmente las víctimas de trata y tráfico recibieran apoyo, denunciarían sus casos	15	4%	140	37%	223	59%	378	100%
7	Usted cree que al prevenir a los miembros de su familia sobre las consecuencias de la trata y tráfico, estas no serán potenciales víctimas	28	7%	124	33%	226	60%	378	100%
8	Usted impidiera que alguna organización o persona llegue a causar daños físicos o psicológicos a su familia	6	2%	85	22%	287	76%	378	100%
9	Cree que si socializaría con personas que están en peligro de trata y tráfico y al darles una charla esta sea de ayuda.	8	2%	111	29%	259	69%	378	100%
10	Cree que la trata y tráfico de personas es causa de las redes sociales	40	11%	142	38%	196	52%	378	100%
11	Cree que las medidas en otros países se debe aumentar para reducir la trata y tráfico de personas	4	1%	110	29%	264	70%	378	100%

12	Cree que la explotación sexual es el fin más usado para la trata y tráfico de personas	8	2%	90	24%	280	74%	378	100%
13	Usted cree que la clase social baja es la que más está expuesta a la trata y tráfico de persona	28	7%	146	39%	204	54%	378	100%
14	Cree que la sociedad ayuda a los niños que son expuestos a la trata y tráfico de persona	49	13%	181	48%	148	39%	378	100%
15	Cree que una persona con una autoestima elevada puede ser traficante de personas.	96	25%	132	35%	150	40%	378	100%

Fuente:Elaboracion Propia.

Los sesgos son prejuicios que nos ayudan a completar ideas sobre otros, sobre su actuar y actitudes para clasificarlos según nuestra escala de valores, generalmente por debajo de uno mismo; esto solo destaca un complejo de inferioridad. (Yasouka, 2013: 45)

En cuanto a los **SESGOS DE CORRESPONDENCIA** de la percepción social sobre la trata y tráfico de personas se obtiene el siguiente resultado:

Un 76% de estudiantes universitarios, percibe que si el gobierno trabajaría de manera constante, las organizaciones o redes de trata y tráfico de personas se reducirían. Resultado que coincide con la realidad o con lo que acontece en ella, por lo que no podemos considerarla como un sesgo, puesto que los estudiantes están de acuerdo con la afirmación.

También la revisión teórica indica que la trata y tráfico de personas es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia, enmarcado en un contexto histórico, cultural, social y económico. Se expresa bajo una amplia gama de modalidades, que en las últimas décadas obedece a connotaciones modernas, y a características especiales que la convierten en un crimen transnacional organizado difícil de reconocer, prevenir y combatir.

El 76% de estudiantes percibe que si el gobierno trabajaría de manera constante las organizaciones o redes de trata se reducirían, lo cual se corrobora con la teoría que

indica que la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño de las instituciones refleja impunidad en los casos de violencia, trata y tráfico. Si bien las expectativas que las y los ciudadanos tienen de las instituciones estatales en la atención de casos de violencia y acceso a justicia son excepcionalmente altas, la valoración de su desempeño es media. Esto indica que, en promedio, la población reconoce los esfuerzos institucionales realizados por algunos sectores de la institucionalidad pública para mejorar sus servicios y combatir la violencia, la trata y tráfico, pero que esos esfuerzos aún son insuficientes para combatir la severa situación de violencia.

En cuanto a la **TEORIA DE LA PERSONALIDAD** de la percepción social sobre la trata y tráfico de personas se da el siguiente resultado:

Un 76% indica que impediría que alguna organización o persona llegue a causar daños físicos o psicológicos a su familia; se presenta como un sesgo, puesto que el crimen organizado tiene una serie de atenuantes que lo convierten en una realidad muy difícil de prevenir y controlar.

Así, aunque se carece de cifras, la trata y tráfico de mujeres para la explotación sexual y comercial es un problema percibido socialmente como un hecho muy grave para la sociedad. Su responsabilidad se atribuye principalmente a las redes delincuenciales, al Estado y a la sociedad, específicamente a la familia. Las condiciones estructurales de pobreza y falta de educación confluyen con la vulnerabilidad ante la trata y tráfico. (Informe de Resultados, 2015: 159).

En cuanto a los **DETERMINANTES SOCIALES** de la percepción social sobre la trata y tráfico de personas se da el siguiente resultado:

Un 63% cree que al indagar o controlar las redes sociales, anuncios, invitaciones, promociones de trabajo se reduciría las víctimas de trata y tráfico de personas, efectivamente, al contener un componente humano, la trata se convierte en un fenómeno complejo, en la medida en que los objetos de comercio (demanda y oferta) son personas; y en un momento en que las redes transnacionales organizadas

obedecen a elementos más sofisticados y reactivos a nuevas oportunidades, amparadas bajo economías de escala y ventajas competitivas, en este ambiente todo gobierno debe de estar preparado al igual que las redes delincuenciales. (Gobierno del Estado de México, 2011: 35).

Un 60% percibe que al prevenir a los miembros de su familia sobre las consecuencias de la trata y tráfico estas no serán potenciales víctimas, lo cual va avalado con todos los acuerdos internacionales que hablan de que la prevención es una de las primeras acciones para evitar esta problemática, así la prevención es uno de los objetivos del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo en adelante), que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. (Naciones Unidas, 2000).

El 70% percibe que las medidas en otros países se deben aumentar para reducir la trata y tráfico de personas; en este sentido, la teoría indica que las víctimas de trata deben dejar de ser estadísticas y convertirse definitivamente en personas protegidas por el Estado, ya que el Estado está en la obligación de brindar protección de los derechos humanos de todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, independientemente de su nacionalidad y su condición migratoria.

En cuanto a las **VARIABLES ASOCIADAS A LAS PERSONAS PERCIBIDAS** de la percepción social sobre la trata y tráfico de personas, se da el siguiente resultado:

Un 84% percibe que existen mujeres que también son traficantes de personas, evidentemente al ser redes de tráfico organizadas y generan beneficios muy altos para los delincuentes que se dedican a esta actividad ilegal, se tiene que utilizan mujeres para atraer a sus víctimas, por el prejuicio de considerar que las mujeres no se dedicarían a esta actividad.

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2009) a

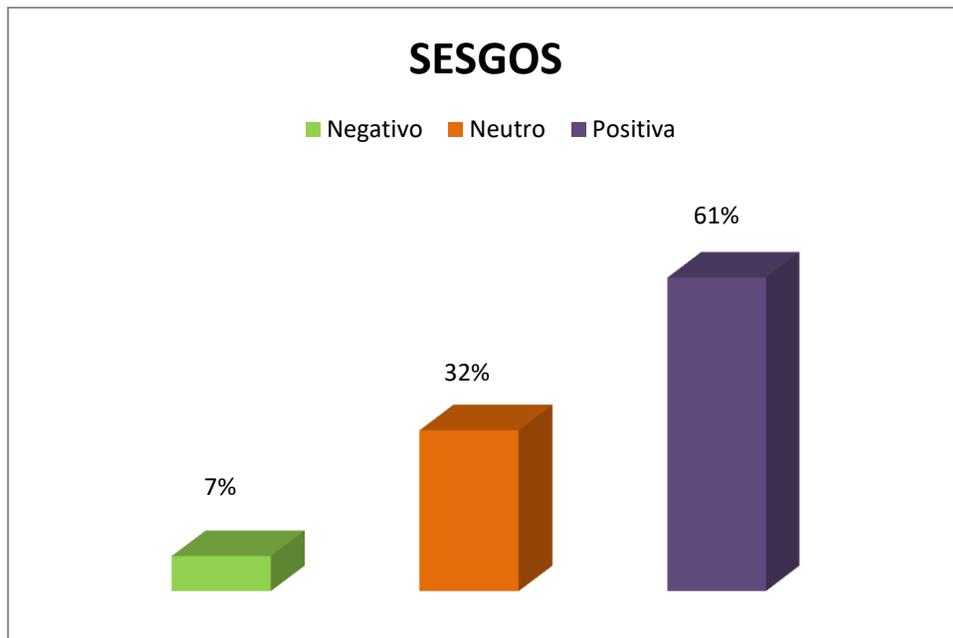
161 países, las víctimas son principalmente mujeres, niños y niñas, a quienes se les explota en la industria del sexo, como mano de obra barata (sector de la construcción, agrícola, servicio doméstico), en matrimonios forzados, adopciones ilegales y extracción de órganos, los cuales pueden ser engañados fácilmente por alguna persona que no despierte miedo.

El 69% percibe que sí socializaría con personas que están en peligro de trata y tráfico, al darles una charla esta serviría de ayuda; esto es congruente y se refiere que la confianza que la población tiene en las instituciones públicas responsables de prevenir, atender y combatir la violencia, trata y tráfico es baja, lo cual se constituye en un obstáculo para el buen relacionamiento entre las instituciones y las ciudadanas, que muchas veces no acuden a las mismas porque no confían en que se les vaya a ayudar.

Un 74% percibe que la explotación sexual es el fin más usado para la trata y tráfico de personas, al respecto en Bolivia las mujeres jóvenes son las más buscadas para la industria del sexo como novias o esposas con destino a Europa, Estados Unidos y Japón, las cuales son trasladadas a otros países como trabajadoras del hogar y a veces se convierten en víctimas de explotación laboral. Aunque se carece de cifras, la trata y tráfico de mujeres para la explotación sexual y comercial es un problema percibido socialmente como un hecho muy grave para la sociedad. (Mollo, 2012: 44).

GRÁFICO N° 3

Sesgos o Prejuicios



Fuente:Elaboracion Propia.

De manera general, se puede indicar que el sesgo son prejuicios que ayudan a las ideas que se tiene de otras personas o acciones que se realizan en lo cotidiano; pueden ser buenas o malas; de esa manera la percepción social que tienen los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas se caracteriza por:

El sesgo de correspondencia: se da por los elementos que se muestran de acuerdo a la situación que explican una conducta y esto se da más por las causas internas de las personas.

Teoría de la personalidad: los estudiantes universitarios se hacen guiar por los sesgos e inferencias que tienen sobre las personas de acuerdo a la información recibida ya sea por datos o rasgos acerca de las personas.

Determinantes sociales: toda relación que se tiene entre un objeto va a determinar el resultado de algo de acuerdo al conocimiento sobre ese objeto o situación, dándose por nuestro sentimiento, intenciones, motivaciones o el contexto se convierte en un determinante social.

Las variables asociadas a las personas percibidas: se trata de manejar la impresión que causan a los demás por lo que el sujeto percibido intenta influir sobre el preceptor afectando a su conducta.

Por estos sesgos o prejuicios que tienen los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas un 61% tiene un conocimiento positivo; por esto los estudiantes perciben que tanto el gobierno como las organizaciones de redes de trata y tráfico de personas deben trabajar de manera conjunta para poder tener un control sobre esta problemática como también causan problemas psicológicos y físicos a las víctimas y familiares. También que es una situación que es responsabilidad de las redes delincuenciales.

El 32% de los estudiantes tienen una idea neutra sobre el problema Para las personas no es fácil creer en lo que los demás hablan del peligro que están pasando si no toman las medidas necesarias para prevenir estos delitos por esto se tienen prejuicios ya sean positivos o negativos de la situación.

5.4 PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.

Con el fin de responder al objetivo general que dice: **“Determinar la percepción social de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas, durante la gestión 2018”**, se presenta la siguiente información:

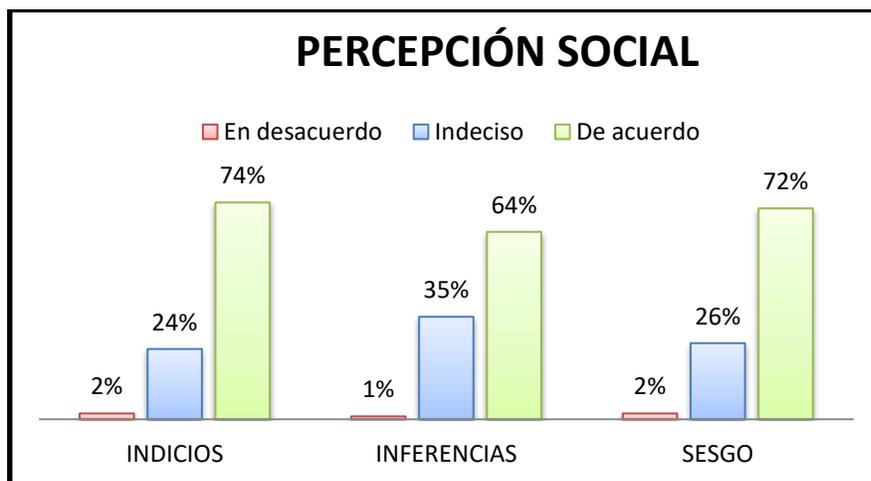
CUADRO N°6

Percepción Social

Escala	INDICIOS		INFERENCIAS		SESGO	
	N°	%	N°	%	N°	%
En desacuerdo	6	2%	4	1%	6	2%
Indeciso	91	24%	132	35%	98	26%
De acuerdo	281	74%	242	64%	274	72%
Total	378	100%	378	100%	378	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA N°4



Fuente: Elaboración Propia

Se presenta los resultados generales de los componentes fundamentales en lo que concierne a la percepción social, lo que corresponde a los indicios, inferencias y sesgos debido a que los tres componentes de la percepción social interactúan entre si

y tienden a relacionarse y si alguno de ellos varía también los demás cambiarían; en general los componentes sensitivos de impresiones y de conocimiento son compatibles de aquí que se pueda conocer los estímulos medirlos por las variables dependientes o respuestas fisiológicas, declaraciones verbales de afecto, de creencias o respecto al comportamiento.(SMITH,1997).

Por esto se puede evidenciar que el **74%** de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, indica estar de acuerdo con los **INDICIOS** que tienen las personas y han sido observados a través de las señales, pautas, conductas que realizan y apariencia física que también influye de gran manera para que los estudiantes lleguen a estas conclusiones, ya que los indicios van acompañados de deducciones correctas y además de una transversalidad correcta frente a la trata y tráfico de personas.

El **64%** de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho incide en lo que respecta a las **INFERENCIAS**, que se encuentran de acuerdo con las inferencias que tienen sobre la trata y tráfico de personas, por lo que procesan la información que recibieron sobre esta problemática debido a que su comportamiento está influenciado por aspectos que están fuera de su control y esta información debe ser utilizada de manera correcta.

Finalmente, el **72%** de los estudiantes se encuentra de acuerdo en lo que concierne a **SESGOS**, lo que indica que las personas tienen prejuicios erróneos que se crean de acuerdo a sus ideas, a la forma de actuar, ya que se refiere a las conexiones entre los rasgos o datos de información acerca de las personas y así la forma en que lo relacionemos de acuerdo a la situación; para llegar a tener un sesgo o prejuicio sobre algo debemos pasar por indicios o pautas visibles y las inferencias o impresiones que obtienen las personas en todo el proceso de la percepción social y de esta manera obtienen los sesgos que pueden ser resultados de toda la información que se obtuvo durante este proceso .

CONCLUSIONES

Posteriormente se procede a presentar de forma general las conclusiones de la presente investigación acerca de la percepción social de los estudiantes de la

Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, sobre la trata y tráfico de personas, durante la gestión 2018, dando así las respuestas a los objetivos planteados:

De acuerdo al primer objetivo, *“Identificar los indicios o pautas visibles destacadas que presentan los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas”*, se puede afirmar que los estudiantes que se encuentran estudiando en la gestión 2018 de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho manifiestan que la pérdida de la toma de decisiones, uso de las redes sociales, negligencia jurídica y la prostitución, pornografía, venta de órganos, servidumbre son indicios o pautas visibles de la trata de tráfico de personas.

Es así que los indicios y pautas que llegan a ser visibles destacados para los estudiantes en lo que concierne a la trata y tráfico de personas es la venta de órganos; cabe indicar que en Bolivia se han registrado 265 hechos de trata y tráfico de personas ; que se observa que cada día se va incrementando la venta de órganos que no solo se da con los niños sino con cualquier persona; cabe indicar que también en Tarija se evidenció ya que los datos indican 15.000 menores de edad que salieron el 2010 por las fronteras y no hubo retorno de ellos.

Las redes sociales actualmente en el ser humano son indispensables, no solo son un medio de comunicación, sino que son un medio donde el sujeto llega a ser dependiente más si es el celular, red social cuyas páginas no se puede controlar; los jóvenes adolescentes e incluso niños descargan videos de pornografía o así también por el mismo medio son captados con engaños.

La negligencia jurídica, actualmente llega a generar un malestar general debido a estos problemas surge el aumento de la trata y tráfico de personas y no se llega a un acuerdo para poder obtener una solución al problema. Con respecto al segundo objetivo planteado, *“Establecer las inferencias o impresiones formadas que presentan los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas”*, se estableció que los estudiantes indican que las propuestas de trabajo, vivir bajo amenaza y la inseguridad

actual del país llegan a ser influencias o impresiones formadas sobre la trata y tráfico de personas. De acuerdo a la información recibida que tiene cada estudiante sobre la problemática esta es procesada porque se pone en relación con otra información susceptible que llega a tener más de una interpretación, debido a que creen que la trata y tráfico de personas se dan por la falta de comunicación entre padres e hijos y se da más en adolescentes ya que los universitarios perciben que las víctimas son tratadas sin consideración y esto les hace inferir diferentes informaciones.

Así también en lo que concierne al tercer objetivo planteado “*Describir los sesgos o prejuicios que tienen los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas*”, se identificó que los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que estudian en la gestión 2018, indican que la pérdida de derechos, falta de apoyo emocional de víctimas, uso de las redes sociales y exploración sexual son sesgos o prejuicios sobre la trata y tráfico de personas. Por esto es que se obtuvo un alto índice del 61% haciendo hincapié en cada pregunta que los estudiantes tienen un pensamiento positivo ya que son muchos los factores por los que se da esta problemática y muchas veces se obtiene información errónea y prejuiciadas sin tener una idea clara sobre la problemática y atribuimos conceptos erróneos de la trata y tráfico de persona.

RECOMENDACIONES

Resulta pertinente destacar que es fundamental crear conciencia y educar a la población de todos los extractos sociales, la importancia y urgencia de asumir una

conducta responsable frente al peligro que se corre frente a esta problemática que está aumentando frecuentemente. A partir de las conclusiones se recomienda:

A futuras investigaciones:

- Se les recomienda que puedan utilizar otros elementos importantes de la percepción social para su análisis; que puedan obtener datos estadísticos más recientes de esa manera será de mucha ayuda; que refuercen con instrumentos más precisos para recolectar la información necesaria.

Padres de familia:

- Que dialoguen y se comuniquen con sus hijos para que puedan tener una buena relación para así alertarlos sobre el uso de las redes sociales o informaciones que brindan de su entorno, enseñarles cómo prevenir para no ser víctima de estos delitos contribuyendo con los hijos e hijas para que aprendan sobre el peligro que corren al no saber que están expuestos a este peligro.

Estudiantes:

- En la sociedad se tiene la información básica sobre la trata y tráfico de las consecuencias que estas tienen; de esta manera no se debe negar a escuchar a los padres, profesores, etc. sobre la prevención que les brinden. De esta manera será de ayuda para estar atentos ante esta problemática y poder evitar cualquier delito.
- Que los adolescentes, se vean interesados por toda información brindada para de esta manera profundizar sus conocimientos sobre la trata y tráfico de personas conocer sus causas, consecuencias y los riesgos que ocasionan para que se lleve a cabo este delito, y de esta manera les haga reflexionar.

Autoridades y medios de comunicación:

- A las autoridades que promuevan equipos multidisciplinarios para poder ayudar a luchar contra esta problemática; también que promuevan planes de

prevención en instituciones públicas que sean de mucha ayuda para jóvenes colegiales, hasta para los padres de familia para la prevención de la trata y tráfico de personas.

- A los medios de comunicación que difundan información y conocimientos acerca de la trata y tráfico de personas; así también las causas y consecuencias que conlleva esta problemática, y las medidas de seguridad que deben tomar los padres de familia, profesores, autoridades.